



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS
DE FORMACIÓN MUSICAL EN LOS PLANES DE
ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL
PREPARATORIA

Tesis

Que para obtener el título de licenciada en pedagogía

Presenta

MÓNICA GUERRERO ROSALES

Asesora

MTRA. MA. DE LOURDES VELÁZQUEZ ALBO



CD. UNIVERSITARIA, D.F. JUNIO DE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| | |
| CAPÍTULO I FINALIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL | |
| PREPARATORIA | 5 |
| 1.1 Uniformidad en la ENP | 6 |
| 1.2 Principios de la educación integral..... | 12 |
| 1.3 Formalización de la finalidad integral..... | 16 |
| | |
| CAPÍTULO II. CONTENIDOS DE FORMACIÓN MUSICAL | 23 |
| 2.1 Referencias teóricas sobre curriculum..... | 23 |
| 2.2 Formación musical en los planes de estudio de la ENP | 26 |
| 2.2.1 Planes sin contenidos de formación musical..... | 26 |
| 2.2.2 Planes con contenidos de orientación estética | 28 |
| 2.2.3 planes con contenidos de formación musical | 29 |
| | |
| CAPÍTULO III . FINALIDADES Y CONTENIDOS DE FORMACIÓN MUSICAL EN LA ENP | 36 |
| 3.1 Unificación de mentes y el canto como rescate del arte..... | 36 |
| 3.2 Conocimientos útiles y contenidos musicales | 43 |
| 3.3 Educación secundaria y educación preparatoria. Inicios de un nuevo ciclo en el sistema educativo mexicano | 45 |
| 3.4 Crítica al elementalismo preparatorio. El área de artes musicales durante el periodo vasconcelista..... | 46 |
| 3.5 Fortalecimiento pos-revolucionario: solidaridad y cooperación..... | 48 |

| | |
|--|----|
| 3.6 Intervención de la cultura para la conformación disciplinar musical..... | 49 |
| 3.7 Educación integral y el replanteamiento estético..... | 52 |

CAPÍTULO IV. ELEMENTOS QUE APORTA LA MÚSICA

| | |
|-------------------------------|-----------|
| A LOS INDIVIDUOS | 57 |
| 4.1 Espacio de diálogo..... | 58 |
| 4.2 Equilibrio emocional..... | 60 |
| 4.3 Capacidad creativa | 65 |
| 4.4 Currículum artístico..... | 69 |

| | |
|---------------------------|-----------|
| CONCLUSIONES | 72 |
|---------------------------|-----------|

| | |
|----------------------------------|-----------|
| FUENTES CONSULTADAS | 78 |
|----------------------------------|-----------|

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se reconocen los múltiples factores que intervienen en el proceso educativo, la posibilidad de acercarse a disciplinas que durante un tiempo estuvieron distantes e incluso en muchos casos ignoradas.

Así, ha existido en los últimos años, una tendencia que se inclina hacia el análisis de la educación musical, ya que ésta por su naturaleza como creación humana, en esencia sirve para despertar y desarrollar distintas facultades humanas.

La música, al igual que otras manifestaciones artísticas es un producto cultural, cuyo objetivo es permitir experiencias estéticas en el músico y el oyente. Por medio de la música es posible expresar ideas, sentimientos y circunstancias que pueden rebasar la explicación con palabras. Existen distintas definiciones de la música, no obstante existen elementos que la caracterizan y permiten obtener un lenguaje musical común; la presente tesis la considera como el arte de organizar los sonidos y silencios mediante el ritmo, la melodía y la armonía, que permite transformar estos elementos en un medio para transmitir ideas, sentimientos y realidades sociales expresadas de forma poética.

El interés por abordar el tema de la educación musical en la Escuela Nacional Preparatoria parte de un aspecto importante: la inclusión y desarrollo de la música como parte de los planes de estudio y por ende en la formación de los individuos.

Al hacer una revisión bibliográfica sobre la educación musical, queda claro que existen investigaciones y teorías que fundamentan a la música como un elemento necesario en la educación formal.

Ahora bien, después de una revisión de bibliografía acerca de la educación musical se observa que ésta se enfrenta a una gran variedad de posturas y

métodos que reflejan la gama de factores históricos y consideraciones valorativas en diferentes culturas en torno a dos ejes: educación y música.

Por un lado podemos identificar las corrientes de orientación sobre política en el campo de la educación artística, que pone en evidencia el sentido restringido a ese arte y la falta de difusión cultural, por otro lado se encuentran trabajos relacionados a los enfoques psicológicos, específicamente basados en el desarrollo de los individuos y el apoyo que la música representa en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel básico donde se ve como un elemento de aporte a otras asignaturas con el objetivo de desarrollar la voz, destreza motriz y cultivar la sensibilidad.

A pesar de que su planeación y desarrollo curricular queda especificado en los planes de estudio en el nivel básico como una materia obligatoria,¹ en el nivel medio superior ha sido marginada a pocas investigaciones. El desarrollo y evolución de su planteamiento curricular no ha sido abordado de manera específica.

Sólo existe un trabajo de tesis enfocado a la formación musical en ese nivel educativo pero con una perspectiva de análisis hacia la falta de vinculación artística entre los niveles básico y medio superior. Dicho trabajo no aborda la constitución de los contenidos musicales y mucho menos hace una fundamentación de cómo estos contenidos se fueron desarrollando en la Escuela Nacional Preparatoria.

En este sentido cabe mencionar que la presente tesis trata de responder cuáles han sido las finalidades del bachillerato universitario, específicamente en la ENP, y su relación con los contenidos de formación musical expuestos en los planes de estudio a lo largo de su historia.

¹ Cfr. Secretaría de Educación Pública, *Reforma Integral de la educación básica*, en: www.sep.gob.mx; <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/RIEB.pdf> [Consulta: 10 de marzo 2009; 9:14hrs.]

El objetivo general es analizar el origen y desarrollo de dichas finalidades de la Escuela Nacional Preparatoria y su relación con los contenidos de formación musical en los planes de estudio, partiendo de la hipótesis de que no ha existido una correspondencia entre las finalidades del bachillerato universitario y la incorporación de contenidos de formación musical en los planes de estudio a lo largo de su desarrollo.

Las hipótesis particulares refieren que las finalidades han respondido a la dificultad de las críticas contextuales a la ENP; los contenidos de formación musical, por su parte, quedan segregados de las finalidades propuestas y, por último, que la ENP no ha considerado a fondo los elementos que la música aporta a la formación de los estudiantes en edad del bachillerato.

Este trabajo tiene su apoyo conceptual desde la didáctica, puesto que lo conforma la teoría curricular que plantea fundamentos para analizar los conceptos de los objetivos de aprendizaje y de expresión, y su conexión con las finalidades educativas, ya que el fundamento teórico y la planeación curricular de los programas de educación formal ven a la educación artística como un complemento aislado y de “adorno” estético más que sus aportes en el desarrollo evolutivo y el papel que juega como generadora de emociones y múltiples respuestas inesperadas ante un objetivo predeterminado.

Freedman, quien es un crítico de la educación artística, señala que: “la actividad expresiva es evocadora. No busca anticipar qué tipo de respuesta particular o productos producen los alumnos”², es decir, los objetivos de la educación artística se contraponen a las tendencias clásicas de los objetivos de enseñanza que esperan evaluar una determinada reacción en un proceso educativo, ya que en el arte se parte de elementos de subjetividad, creatividad y sensibilidad.

² Ferry Freedman. *Enseñar la cultura visual. Curriculum, estética y la vida social del arte*. Barcelona: Octaedro, 2006. p. 55.

Dadas las distintas concepciones entorno a la estética existen factores fundamentales en la educación musical: los métodos y las prácticas variadas, lo cual lleva a plantear fundamentos sobre qué y cómo se enseña, cómo se interpretan los resultados y bajo qué condiciones se da el desarrollo del individuo.

Así, los elementos de las teorías clásicas del currículo son las que ha retomado el currículo de educación artística para definir y especificar los aspectos que las unen como lo son las finalidades educativas pero también plantea las diferencias entre los objetivos de aprendizaje y *objetivos expresivos* como elementos integrales de las finalidades educativas.³

El proceso metodológico se basó en un primer momento en la delimitación del objeto de estudio a través de la construcción de un estado del arte sobre los estudios en educación musical los cuales se enfocaban principalmente al nivel básico, lo cual fue orientando la investigación hacia un nivel poco estudiado, es decir, el medio superior y cuestionar qué vínculo ha existido entre finalidades y contenidos de formación musical en la ENP. Esto llevo a una investigación hemerográfica de los archivos que contienen los planes de estudio de la ENP, así como documentos relacionados en el Catálogo *Escuela Nacional Preparatoria* del AHUNAM, lo que permitió un acercamiento a los planteamientos oficiales de las finalidades educativas de la ENP en distintas épocas, también se llevó a cabo una investigación bibliográfica de textos especializados en educación musical y currículo artístico.

La tesis quedó dividida en cuatro capítulos y un apartado de conclusiones. En el primer capítulo se muestran los resultados de la investigación bibliográfica en la cual se puede observar una clasificación de las finalidades dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, estas son uniformidad y formación integral desde 1867 hasta la última reforma del plan de estudios de 1996, en el segundo capítulo se presenta el producto del hallazgo hemero-archivístico de como ha sido la conformación de los contenidos de formación musical en los planes de estudio de

³ *Idem.*

la ENP, en el capítulo tercero se analiza la relación entre las finalidades y los contenidos de formación musical en la ENP, en el cuarto capítulo se exponen tres aspectos que aporta la música en el desarrollo de los individuos: el *equilibrio emocional*, *capacidad creativa* y *espacio de diálogo*, y por último se desarrolló un apartado de conclusiones.

CAPÍTULO I

FINALIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La dinámica educativa de un país refleja la filosofía social y política en la que se desenvuelve, las distintas sociedades han tenido concepciones muy diferentes de la educación y, por lo tanto, las finalidades han cambiado de un contexto a otro. Es así como la Escuela Nacional Preparatoria desde sus orígenes hasta nuestros días ha estado asociada a las tendencias ideológicas.

Esto nos permite observar que no se puede generalizar una tendencia en torno a las distintas finalidades que ha tenido el bachillerato universitario y que han sido producto de evoluciones históricas (intervenciones extranjeras, movimientos armados, revoluciones, guerras mundiales, crisis económicas, etc.)

Para ciertos autores, como Cerón Aguilar,¹ algunas características primordiales que influyen en las finalidades educativas son el sentido de unidad nacional, situación económica, creencia o tradición (religión), trasfondo político (comunismo, fascismo, democracia), entre otros.

En este primer capítulo se explican cuáles han sido las finalidades de la ENP desde 1867 hasta la última reforma de plan de estudios en 1996. Para su análisis se dividieron en dos ejes particulares, debido a que estos se presentaron como elementos explícitos y constantes a lo largo de los distintos planes. Por un lado la *uniformidad* que se presenta de 1867 hasta finales de 1907 como respuesta a una necesidad primordial que consistía en buscar una sola manera de pensar y que bajo este periodo lo constituyó la ideología positivista y, por otro, la *formación integral* de los individuos que tiene su antecedente en los años diez bajo condiciones sociales distintas y que en este primer momento consistió en el deseo explícito de desvanecer la ideología anterior tomando como base la corriente pragmática, la cual se convertiría en una aportación importante para los planes

¹ Cfr. Salvador Cerón Aguilar. *Un modelo educativo para México*. México: Santillana, 1998. p. 155.

posteriores de la ENP. Esta última tendencia tendrá en su desarrollo distintos planteamientos pero todos ligados a una idea original: un *equilibrio* formativo para los alumnos.²

Desde sus orígenes en 1868 la ENP vino a reformar todo el sistema educativo de México. En su organización y planeación curricular han existido constantes cambios como veremos a continuación.

1.1 La uniformidad en la ENP

Destruído el imperio de Maximiliano con el triunfo de la República, se hizo necesaria la reorientación de la vida institucional en México. En 1867 con el regreso de Juárez a la capital se marca el punto de transformación económica y social para la vida independiente del país.

La fundación de la ENP fue ordenada por ley el 2 de diciembre de 1867; esta ley y el reglamento del 24 de enero de 1868 establecieron el plan de estudios bajo el cual iba a funcionar el nuevo establecimiento y plan de estudios puesto en práctica el 18 de enero de 1868. Esta organización de la enseñanza constituía una novedosa reforma a fondo en el campo educativo. Si observamos lo que ha sucedido a lo largo de la historia del hombre vemos que distintas sociedades han tenido concepciones diferentes de la educación y que las finalidades han cambiado de una época a otra,³ al tratar de perpetuarse y transmitir conocimientos. No es de extrañar por lo tanto que los ataques y las maniobras emprendidas contra la ENP se manifestarán, pues el plantel era un cambio en la preocupación educativa, al que tenían que oponerse los intereses conservadores y se convertiría en un evento más de lucha entre el nuevo régimen y el antiguo.

² Es importante mencionar, antes de entrar al análisis del presente capítulo, que como lo establece en el Artículo 2 del Capítulo 1 del reglamento de la ENP, el objetivo principal de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) es impartir la educación a nivel bachillerato, el cual es el ciclo de estudios posterior al de secundaria, proporciona a sus alumnos una formación integral que les permita adquirir conocimientos y habilidades para acceder a estudios superiores con una actitud crítica y analítica, desarrollar su personalidad y enfrentarse a la vida de manera responsable y con un sentido social.

³ Cfr. Juan Delval. *Los fines de la educación*. México: Siglo XXI, 1989. p. 3.

El fundador de la ENP fue Gabino Barreda, abogado y médico, alumno de Augusto Comte, el filósofo y sociólogo francés, a quien se reconoce como padre del positivismo. Esta doctrina fue base ideológica que Barreda aplicó al organizar el primer plan de estudios de la ENP, ya que la victoria republicana tenía que proyectarse de manera unificada a las nuevas generaciones con el sentido *nacionalista* con que Juárez había defendido la integridad de México.

...durante el gobierno liberal de Juárez se consideró, entre otros elementos, que con la introducción de la educación positivista se lograría formar conciencias uniformes con el objetivo de conciliar la libertad con la concordia y el progreso con el orden...⁴

La restauración de la República debía establecer de manera sólida la libertad, así como lograr el respeto a la Constitución y a las leyes. Requería una base filosófica que no se encontraba en las doctrinas del antiguo régimen y se encontró en Comte.

El positivismo era la ideología que caracterizaba a la plenitud humana, pues se buscaban hechos y leyes que se ajustaran a lo positivo, a lo que está puesto. Era la filosofía del dato que procuraba encontrar las leyes de los fenómenos. El positivismo tenía un carácter social. Afirmaba que el sistema que explicara el pasado sería dueño del porvenir; En el equilibrio social y la continuidad histórica podía realizarse el lema: orden y progreso.

La observación e investigación eran el método de la ciencia moderna, el conocimiento positivo, además de las ciencias, también podía ser aplicado a los fenómenos sociales y políticos. La jerarquía natural de las ciencias en su forma positiva, que iba de lo más sencillo a lo más complejo, fue la lógica del ordenamiento que seguiría el plan de estudios de la ENP, iniciando con matemáticas, ciencias naturales y por último se recurría a la lógica.⁵

⁴ Ma. de Lourdes Velázquez Albo. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1990*. México: UNAM, CESU, 1990. p.12.

⁵ *Ibid.*, p. 13.

No es extraño que siguiendo las etapas del desarrollo histórico de la humanidad (teológico, metafísico y positivo) se considerara a México en el tercero, es decir el positivo, y que por esa razón se buscaran los medios apropiados para su propagación y evitar así la reincidencia en ideologías espirituales. Todo lo anterior, aunado a los sucesos mundiales como la Revolución Francesa pusieron de manifiesto que la igualdad política se refería a una educación básica para todos los ciudadanos, México, por su lado encontró en la educación un medio ideal para el desarrollo y el progreso anhelado.

Joaquín Baranda, quien se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, retomó la idea de uniformidad, al concebir que la instrucción pública aseguraba las instituciones democráticas, desarrollaba los sentimientos patrióticos y generaba el progreso moral y material de la patria. Eso también ponía de manifiesto la necesidad de una educación para todos los mexicanos como medio para lograr la *unidad nacional*.

En 1889 se realizó el Primer Congreso de Instrucción Pública, en el cual se reunieron representantes de los estados con el gobierno federal, con objeto de intercambiar opiniones, y sobre todo para unificar criterios, ya que la idea predominante era lograr dicha unidad. México se había sumado a las naciones modernas y entraba en una era de prosperidad económica y de paz social.

En la convocatoria a dicho Congreso, Baranda menciona que en todos los ramos de la administración, salvo en la educación dominaba un “espíritu de unidad nacional”. Para terminar con esa anarquía era necesario que los estados, el distrito y, los territorios federales uniformaran su legislación y reglamentos escolares. Exhortaba a la unión porque, afirmaba, los esfuerzos aislados nunca son eficaces, la cohesión y la uniformidad, conducen al “éxito más lisonjero”. El progreso del país descansaba en la educación.

Ese progreso tiene que descansar sobre la escuela : fundarse en la instrucción pública, pero en la Escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos, y en toda la extensión de la República, al mismo

tiempo, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas aspiraciones patrióticas que deban caracterizar a la enseñanza oficial.⁶

Durante este periodo surgieron varios debates sobre el significado y aplicación de la palabra *uniformidad*, en lo cual, se concedió, que en amplio sentido no contemplarían diferencias culturales y el atraso social que algunas entidades y localidades vivían.

¿Cómo se sancionaría a los estados que no fueran uniformes si había estados progresistas y otros atrasados? Por lo que la uniformidad en la educación nacional consistiría en la enseñanza *obligatoria, laica y gratuita*, Justo Sierra opinaba que la uniformidad no podía ser absoluta, sino relacionable a las distintas condiciones del país.⁷

No obstante, se hizo hincapié en que los programas de enseñanza serían uniformes para toda la República, aunque en la práctica se fueron modificando las materias según las necesidades y prioridades de la población.

México vivía una situación de contrastes. La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería la “anarquía mental” prevaleciente en épocas anteriores.

Se puede decir que Porfirio Díaz heredó la ley Juarista de instrucción pública de 1867, que establecía los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria. Pero en su régimen se incorporaría otro método de enseñanza y se estableció la escuela moderna mexicana que se basaba en el *desarrollo moral, físico e intelectual*. En los programas de estudio se hacía hincapié en que los educandos debían aprender algún oficio con el objetivo de hacerlos más diestros y ayudarles en el futuro a ganarse la vida.⁸

⁶ Milada Bazant. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: COLMEX, 1993. p. 24.

⁷ *Idem*.

⁸ La formación del docente fue otro elemento central durante esta época. La creación en 1885 de la primera Escuela Normal hizo del oficio de docente uno de los más valorados socialmente, sin embargo, la retribución

A pesar del apoyo del presidente Díaz al nivel superior de las escuelas de agricultura e ingeniería, ante el proceso de industrialización que vivía México, la Escuela Nacional Preparatoria atrajo más la atención de científicos e intelectuales. Los dirigentes del país se identificaron con la ideología positivista que la sustentaba y trasladaron su entusiasmo en esta institución que formaba la “élite” de la inteligencia y formaba a los técnicos y profesionistas del mañana. Las escuelas profesionales, como señala Bazant, ofrecían una gama de especialidades pero era mucho el tiempo destinado y su remuneración no era muy alta, la ENP ofrecía la opción técnica terminal en menor tiempo y con un reconocimiento social.

El positivismo de la ENP con el orden y el progreso respondía a la vanguardia mexicana del momento; el orden en el aprendizaje de las materias tenía el fin de crear mentes *ordenadas, científicas y progresistas*. El orden mental encauzaba la forma de actuar. “si todos los mexicanos aprenden lo mismo, [afirma Díaz] tenderán a actuar de la misma manera”⁹, es decir, de manera estructurada a nivel intelectual que era necesario para un orden social y moral.

La formación obtenida, a través de una serie de materias ordenadas de manera lógica, daba las herramientas de análisis necesarias para encontrar lo que realmente existe y no lo que esperamos o creemos que existe. El conocimiento se volcó en la ciencia.

Así, la ENP retomó los planteamientos del Primer Congreso de Instrucción Pública (1889-1890), por lo cual se estableció que la enseñanza sería uniforme para todas las carreras.

económica débil y las condiciones laborales de baja calidad hicieron de éste un grupo homogéneo de protesta al final del porfiriato.

⁹ Ralph Roedor. *Hacia el México Moderno*. Vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica, 1973. p. 18.

Art. 4° La instrucción preparatoria será uniforme para todas las carreras profesionales y su programa se limitará a los estudios necesarios para el desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales de la juventud¹⁰

La Escuela Nacional Preparatoria tendría así una triple función:

- Dotar a los educandos de conocimientos preparatorios de los estudios profesionales.
- Proporcionar los conocimientos generales preparatorios para la vida social superior.
- Desarrollar en los alumnos las facultades físicas, intelectuales y morales.

En la última reforma del porfiriato se plantea de igual forma la uniformidad en el sentido de gratuidad y laicidad, retoma las críticas que había considerado el antiguo plan de 1896 sobre la incorporación de materias humanistas, el espíritu positivista veía reflejado de manera constante el decaimiento de sus seguidores, sin embargo, no podía negar sus bases por lo que es una reforma que promulgaba el espíritu educativo de simplificar los cursos.

Art. 3° en todas las enseñanzas se suprimirán rigurosamente los razonamientos que no sean absolutamente claros, y que puedan ponerse al alcance de los alumnos por un profesor de medianas actitudes¹¹

Hasta este momento la *uniformidad* fue el objetivo primordial de la educación como vía para el control de la ideología positivista y el espíritu de unidad nacional que la nueva República necesitaba impregnar en la juventud mexicana. Ésta quedó explícita en métodos, contenidos y objetivos de la ENP, no obstante, en la última reforma de 1907 se observaba un debilitamiento de la corriente positivista y su influencia en los métodos pedagógicos.

¹⁰ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Reorganización 1898*. México, 1898.

¹¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de estudios 1907*. México, 1907.

Después de 1910 las corrientes teóricas que orientaron a la enseñanza nacional fueron evolucionando y con el estallido del movimiento armado de 1910 varios cambios se presentaron en el contexto político social y económico del país.

En la ENP se procuró excluir al positivismo, el punto del debate se daba ahora en torno a los contenidos prácticos a partir del desarrollo del individuo para después considerarse como habilidades manuales o prácticas de los sujetos, teniendo como base el pragmatismo de John Dewey.

1.2 Principios de la educación integral

La educación integral que plantea la ENP en un principio es la ruptura del ideal de un plan único que omitía los intereses del individuo y las necesidades de la práctica social, es decir, el conocimiento sería en sí un instrumento para una práctica activa que resolviera las necesidades del individuo para un progreso individual que permitiera a su vez, a través de la práctica educativa el desarrollo del país, concebida como un proceso social.

La finalidad de la integralidad no puede dejar de desarrollar los distintos aspectos de la personalidad y las diversas capacidades de las personas en los distintos campos del desarrollo motriz, intelectual y físico. Mantiene un orden armónico entre los elementos que aporten un mayor desarrollo de los sujetos, de esta manera la educación tendrá bajo esta concepción de la finalidad integradora las siguientes características:

La educación será transmisora eficiente de conocimientos, valores y cultura; será el medio de promoción social a la vez que capacitará para el trabajo y permitirá un futuro mejor.

Bajo esta perspectiva integral, el primer cambio oficial que trata de eliminar la antigua corriente se da en 1914 cuando Nemesio García Naranjo era secretario

de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con esta reforma se trató de buscar un equilibrio reconociendo las características de un modelo integrador¹² entre la enseñanza de las ciencias exactas y las humanidades, así como también le daba gran importancia a la formación física y práctica.

En colaboración con Henríquez Ureña y Gerardo García la finalidad de la ENP era despojar el ideal positivista y favorecer la *formación humanista* y, por tanto, más completa de los sujetos.

La educación física tendría un gran valor en este nuevo plan mediante la gimnasia, así como las clases de trabajos manuales, algunas cátedras como la de historia general, geografía e historia de la patria aumentaron su duración en horas y se incorporan también conferencias sobre literatura filosofía y arte.¹³

Durante este periodo la ENP dejó de pertenecer a la Universidad Nacional para pertenecer a la Dirección General de Educación Pública, esto ocasionó una fractura en cuanto a sus finalidades, ya que con esta separación se pretendía priorizar la orientación básica la cual quedó reflejada en los contenidos que impulsaban la educación primaria más que la profesional.

Hacia 1916 y teniendo a Felix Palavicini como subsecretario encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes se da un giro explícito en el planteamiento oficial de las finalidades que pretendía la ENP y se orienta hacia dos vertientes.

Por un lado la ENP proporcionaría una *enseñanza técnica* para una aplicación inmediata en la vida laboral activa y por otro proporcionaría *las bases preparatorias* para seguir en el desempeño profesional de distintas carreras.

¹² Cfr. Velázquez Albo, *op. cit.*, p. 23.

¹³ *Ibid.*, p. 25.

... la juventud mexicana necesita establecimientos que la preparen para la continuidad de su cultura, ya sea dándole una enseñanza técnica para la inmediata aplicación de sus actividades en la lucha por la vida, o las bases preparatorias para la adquisición de conocimientos profesionales...¹⁴

Esta nueva reforma al igual que el plan anterior seguía incorporando contenidos teóricos y prácticos, marcando énfasis en una formación equilibrada, es decir, *integral* para cumplir esa doble finalidad que se había propuesto la ENP.

Hacia 1917, la ENP aún depende de la Dirección General de Educación Pública; la constante polémica sobre la orientación primaria o profesional y la disminución a 4 años de la enseñanza preparatoria hace resurgir el debate sobre el vínculo ENP- Universidad Nacional, no obstante, en esta ocasión se comenzó a visualizar la posibilidad del surgimiento de la secundaria como una opción educativa que poco a poco tomaba importancia en México.

Un año más tarde, en el plan de 1918 se seguía la misma línea con respecto al sentido práctico de los contenidos que eran semejantes al de 1916, sólo que en esta ocasión, menciona Velázquez, la "originalidad"¹⁵ radicaba en la claridad de los contenidos para alcanzar las dos finalidades de la preparatoria, es decir, formar para la vida y el trabajo. Esta reforma estuvo a cargo de Moisés Sáenz, director de la ENP, quien promulgó de nueva cuenta por la creación de la escuela secundaria en el país.

Se puede decir que los planes de la ENP después de la Revolución, hasta 1920, procuraron dejar atrás la influencia positivista, recurriendo para ello a la incorporación de los contenidos prácticos y poder otorgar así, una educación para la vida, lo cual le da un sentido integral entendiendo que en esta etapa de la ENP la formación implicaría una preparación bivalente, ya que si bien se contemplaba el carácter terminal para el alumno, la etapa escolar preparatoria buscaba también

¹⁴ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de Estudios 1916*. México, 1916.

¹⁵ Velázquez Albo, *op. cit.*, p.27.

el seguimiento de los estudios profesionales, es decir, era necesaria una educación práctica pero también general, abarcando los aspectos considerados que formarían a un hombre culto. El hecho de que la preparatoria formara parte de la Universidad Nacional o de la Dirección General de Educación Pública y que los contenidos tuvieran un sentido más básico que profesional fue el principio de un nuevo enfoque en el Sistema Educativo en México, con el planteamiento de incorporar la secundaria.

Otro cambio trascendental de la ENP se da con José Vasconcelos, quien fuera nombrado rector de la Universidad Nacional por Adolfo de la Huerta¹⁶, que consistió en la reincorporación de la ENP a la Universidad. Después de la Revolución Mexicana, sentadas las bases de “justicia social”¹⁷ en la constitución de 1917 y tras la muerte de Carranza, esta reforma se encontraba en un contexto que trataba de obtener un equilibrio social y económico después de años de conformismo popular, no obstante, las luchas y gobiernos internos no cesarían.

La enseñanza empieza a considerarse entonces como un medio de orientación para lograr coordinación, progreso social, un desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos pero también una preocupación por la *enseñanza técnica*. Siguiendo los principios marcados por la Revolución, con Vasconcelos se marca una etapa de integración y vinculación social, aunado al interés en las artes y la filosofía,¹⁸ dando más forma a la orientación en una *educación integral* por parte de la ENP. En este contexto la integración se empieza a entender bajo tres perspectivas en las finalidades, en el primer punto la parte teórica en la que se encuentra la ciencia, la segunda como la praxis o la acción y la parte predominante la técnica como elemento útil al individuo.

¹⁶ Presidente Provisional por la Convención de Agua Prieta.

¹⁷ Fidel Ortega. *Política educativa en México*. México: Progreso, 1967. p. 235.

¹⁸ Cabe mencionar que en distintos escritos Vasconcelos dejó siempre clara su oposición a la filosofía del pragmatismo de Dewey y James las cuales habían sido el eje central del método en los planes de Estudio de la ENP.

La nueva reforma a los planes de estudio estaría bajo la dirección de Ezequiel A. Chávez, quien participaría años anteriores en la organización de 1896, así se comprendería una nueva influencia positivista pero con una nueva organización por seis áreas en el último año para el ingreso a la universidad: matemáticas, sociales, filosóficas, lenguas y letras, artes plásticas y artes visuales¹⁹. Los cuatro primeros años de la preparatoria serían idénticos para todas las áreas. En este plan se encuentra de nuevo la tendencia a la formación técnica-terminal y preparación profesional, agregando un nuevo elemento no explícito, de manera anterior, la interrelación educación- vinculación social.

... por las enseñanzas de oficios mecánicos y de pequeñas industrias químicas se tenderá a dar desde luego a cada educando un medio de trabajo y de ganarse honestamente la vida, siendo útil a la sociedad, así como el conocimiento de actividades que unan a los estudiantes con los obreros...²⁰

La solidaridad y la cooperación a través de la educación como finalidades de la ENP se presentan en el plan de 1924, sin embargo, la preocupación primordial será la generada por las discusiones en el Congreso Nacional de Preparatorias en torno a la formación secundaria, en esta reforma se considera de manera abierta que los estudios de la ENP serían de dos ciclos.²¹

Art. 1. En la Escuela Nacional Preparatoria se harán dos ciclos de estudios; el primero común a todos los alumnos, constituirá la educación secundaria; el segundo de estudios especializados para obtener grados de bachiller o ingresar a las facultades universitarias.²²

1.3 Formalización de la finalidad integral

¹⁹ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de estudios*. México, 1920.

²⁰ *Idem*.

²¹ En 1925 con el gobierno de Elías Calles se hizo oficial la creación del ciclo secundario que perteneció a la SEP. Físicamente esta división de ciclos fue observable y los edificios de San Pedro, San Pablo y San Gregorio fueron utilizados para la impartición del ciclo secundario y el antiguo colegio de San Ildefonso para la preparatoria.

²² Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de Estudios*. México, 1924.

Con José Lira como Secretario del H. Consejo Universitario y durante el gobierno de Portes Gil, se hace una nueva reforma al plan de estudios (1930) de la ENP, la cual es el antecedente próximo de lo que oficialmente sería la educación integral.

Art. 1. A la Escuela Nacional Preparatoria corresponde...

- a) Ampliar la cultura general de los alumnos;
- b) Orientar los estudios e investigaciones que ellos hagan hacia el mejor conocimiento y la más justa resolución de los problemas de México en todos sus aspectos;
- c) Robustecer el carácter de los estudiantes que a ella concurren, ayudarles a definir su personalidad y a afirmar la conciencia universitaria, teniendo presentes los ideales de cooperación y de servicio social que animan a la Universidad
- d) Impartir los conocimientos especiales que se requieren para ingresar a las Facultades Universitarias²³

En este plan queda identificada una necesidad de “identidad” por parte de la Universidad Nacional y la ENP, pues es durante el periodo de la presidencia de Lázaro Cárdenas y el auge del socialismo que ésta enfrentaría múltiples ataques en contra de su labor social, como “cuna de la elite de poder”²⁴.

Se crea la preparatoria politécnica y se toma como única educación secundaria oficial a la impartida por la SEP, es indiscutiblemente un periodo de crisis en la ENP, más que entre 1916 y 1920 cuando se le da mayor peso a la formación básica porque en el momento queda segregada de las opciones educativas del Estado. Esta reforma no entraría en vigor, menciona Velázquez, ya que distintas asociaciones estudiantiles se opondrían nuevamente al aumento de un año más de estudios y sobre todo por la carencia económica en esos años de la Universidad Nacional. El plan siguiente de 1940 estaría fundado en las mismas bases que el de 1930, pero el de 1946 traería consigo aspectos novedosos para la ENP.

²³ *Idem.*

²⁴ Ortega, *op. cit.*, p. 237.

Tras la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Manuel Ávila Camacho se caracterizaría por un empeño en lograr la unidad nacional como un frente común ante los problemas económicos y sociales que acarrearía la guerra. En este periodo siendo rector de la Universidad Salvador Zubirán, el nuevo plan contemplaría tres años de educación uniforme, obligatorio (en cuanto a contenidos) y dos que corresponderían a la preparatoria, los bachilleratos fueron orientados por separado los contenidos a cubrir en ciencias y humanidades y se tomaban materias electivas de cada facultad o escuela.

La reforma de 1956 con Raúl Pous Ortiz como director es la que sin duda contendría dos aspectos novedosos, por un lado se le daba al alumno la obligación de decidir su vocación, para lo cual se hizo necesario la creación de seminarios en el último año, cuya función era ayudar al alumno a elegir su vocación, y el surgimiento del nombramiento de profesores *orientadores*. El exceso de materias optativas (matemáticas, química y biología entraron a esta lista) propiciaba que los alumnos forjaran su propio plan, inclinándose por evadir las materias del área científica.²⁵

Como podemos observar, en 1920 la finalidad de la ENP se caracterizó por el intento de mantener la ideología posrevolucionaria ante las masas. La división de los ciclos secundarios y preparatorios marco la nueva organización del sistema educativo mexicano, siendo la educación básica primaria y secundaria los ciclos primordiales para el Estado, a los cuales la mayoría de la población debería acceder. Esto último repercutió para que la ENP perdiera sus privilegios dentro de la sociedad mexicana y dependiera de los mandatos de la universidad. De esta forma sus contenidos y finalidades tendrían que ligarse más al sentido con múltiples orientaciones profesionales e investigativo de la Universidad como quedaría expresado en los siguientes planes.

²⁵ Velázquez Albo, *op. cit.*, p. 34.

En 1964 con el presidente López Matéos e Ignacio Chávez como rector de la Universidad se da una nueva reforma, en la cual se deja ver que las funciones de la preparatoria han cambiado, ya no se le considera una ampliación de estudios

... el ciclo nuestro no puede, no debe considerarse como una simple ampliación del precedente. El bachillerato no es una secundaria ampliada. Tiene finalidades muy distintas, esencialmente formativas de la personalidad y algunas específicas, de preparación para una carrera determinada...²⁶

La finalidad entonces fue de manera oficial y explícita una formación *integral* con una formación intelectual para formar un espíritu científico, con una cultura general, conciencia cívica que le definiera sus deberes sociales y una preparación para una carrera.²⁷

Los cursos durarían tres años; en los dos primeros se cursarían las materias de tronco común y en el tercer año las asignaturas se agrupaban en áreas fundamentales, a saber, sociales, humanidades, físico-matemáticas, químico-biológicas y económico administrativa. Este nuevo plan pretendía reafirmar la Escuela Nacional Preparatoria y eliminar todas las crisis anteriores al concentrarse como una ampliación de la formación básica, pues si bien se apoyaba en ella, ahora el fin era crear el hábito de estudio e investigación.

... para lograr sus frutos, el bachillerato ha de buscar el espíritu de sus finalidades particularmente entre la formación científica y la humanística del educando...²⁸

Desde los inicios del planteamiento integral, la ENP en las diferentes finalidades que marca en sus planes de estudio maneja conceptos como equilibrio, coordinación, vinculación pero tenemos que preguntarnos ¿De qué manera estas

²⁶ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de estudios 1964*: México, 1964.

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

distintas concepciones valoran la *formación integral* como la finalidad principal de la ENP? Esto puede responderse mediante las bases del ideal de integridad en el que se desarrollan las distintas facetas de la personalidad y las diferentes capacidades en diversos campos.

La educación se considera así como un proceso que procura el desarrollo armonioso. Este ideal contempla lo central pero también lo periférico, es en pocas palabras, el mecanismo que para la ENP ha resultado adecuado pues es adaptable a los contextos sociales ya que cada nuevo elemento educativo (contenidos, métodos didácticos, estructura administrativa) puede ser considerado en este modelo integral porque no sólo busca ideales abstractos, busca ante todo que la educación logre el desarrollo de las capacidades necesarias para que el sujeto configure un proyecto de vida acorde a las circunstancias sociales, políticas y laborales en que vive.

Retomando la idea anterior, evolucionaría en el país un entorno dentro del cual se gestaría una nueva reforma de la ENP, y que por ende añadiría un elemento más a la educación integral que se venía desarrollando, a lo que se conoce como las habilidades *tecnológicas* en la educación, que se han convertido en herramientas indispensables ante los nuevos procesos de información que influyen en la educación.

Desde los inicios de 1980 hubo un sesgo en el discurso dominante en México en el que predominaba la convicción de una modernidad social²⁹ que representa la formación de una sociedad cuyos rasgos corresponden a lo propuesto bajo una nueva ideología que se conformaba caracterizándose por el abandono del estatismo intervencionista y el paso a una organización social cuya cohesión y reproductibilidad estaría asegurada por la autonomía de los mercados en su libre juego de oferta y demanda, aunado a esta nueva tendencia fue firmado

²⁹ Celso Garrido “¿Reforma económica neoliberal en México? Nuevo pragmatismo en las relaciones entre mercado e intervención política pública” en *Cambio estructural y modernización educativa*. María Teresa de Sierra (Coord.) México: UPN, UAM y COMECSO, 1991. p. 15.

el Tratado del Libre Comercio y con él la interrogante ¿Hasta qué punto se afectaría el sector educativo?

Respondiendo a lo anterior con el transcurso de los años las teorías encaminadas al crecimiento económico de los países iban gestando la teoría del capital humano, como resultado de un proceso acumulativo de conocimientos y el desarrollo de habilidades que le permitan a una persona acceder a determinada actividad en el mercado de trabajo o que le permite realizar una función con una destreza o calificación.³⁰

En este sentido pasaron cuarenta y dos años para que la ENP actualizara de manera oficial su diseño curricular encaminado al logro de la *formación integral* de los alumnos. El campo educativo en general enfrenta como menciona Cerón Aguilar³¹ un aumento en la matrícula escolar mínima y por ende mayor población aspirante a la educación media superior, desarrollo de la ciencia y tecnología, globalización de la educación, evaluación y acreditación. Este nuevo plan, en particular, se enfrenta a cambios sociales y económicos internacionales, globalización de mercados, interdependencia económica, economías en proceso de ajuste, etc. y ante este contexto la ENP tuvo la necesidad de presentar la reforma más reciente a sus planes de estudio en 1996.

La Escuela Nacional Preparatoria cuenta actualmente, con un currículo que se caracteriza principalmente por un contenido programático conformado por una gama de disciplinas de carácter científico, social y tecnológico, todas ellas orientadas a contribuir a la formación integral del alumno, es decir al desarrollo de sus áreas intelectuales, afectiva, física, estética, artística, moral y de la comunicación³²

³⁰ *Ibid.*, p. 126.

³¹ Cerón Aguilar, *op. cit.*, p. 132.

³² Universidad Nacional Autónoma de México. *Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria*, en www.dgenp.unam.mx. [Consulta: 10 de marzo 2009;13:00 hrs]

Este nuevo plan fue aprobado por el consejo académico del Bachillerato el 18 de noviembre.³³ La novedad curricular radicó en el enfoque *moderno y multidisciplinario* para una mayor coordinación entre las materias de los tres años del ciclo.

Con estos cambios se camina hacia un bachillerato acorde con los tiempos modernos; se retoman las buenas ideas del pasado para adaptarlas a las condiciones del presente con una justa visión del futuro³⁴

La renovación del nuevo plan de estudios tendría como base 4 elementos principalmente³⁵:

- La introducción de una estructura de organización curricular que desarrollara una visión global del bachillerato en la ENP (Multidisciplinariedad).
- Buscar una mayor congruencia entre la estructura curricular, el enfoque y contenidos y la metodología didáctica.
- Congruencia entre elementos del plan y el logro de la finalidades de la ENP.
- Mayor congruencia con el perfil de egreso esperado por parte de quien curse el bachillerato universitario en su contexto actual (Modernización).

La formación *integral* en la ENP retomará la concepción principal, es decir, un desarrollo físico, moral e intelectual pero en este nuevo contexto se procurará una interrelación entre contenidos y el contexto actual, en el que *la tecnología y el acceso a la información* se convierten en elementos innovadores en su planeación curricular, pues son considerados ahora como herramientas del conocimiento

³³ Cabe mencionar que esta nueva reforma se ve vinculada a la también hecha a los planes de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) creado en 1971, esta reforma procuraría mantener a lo largo del bachillerato una formación equilibrada en matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, y pone mayor énfasis en la formación metodológica y el rigor científico.

³⁴ Gaceta UNAM. *Aprobó el Consejo Académico del bachillerato el nuevo Plan de Estudios de la ENP*, 25 noviembre, 1996, p. 5.

³⁵ *Idem*.

necesarias del alumno de educación de media superior para una mejor *calidad e integridad*.³⁶

Para concluir podemos decir que la capacidad del hombre de poner fines a distintas actividades no es absoluta, dentro de distintos contextos varían y más aún, no todos los fines que se fijan son de común acuerdo. Será necesario distinguir que algunos elementos en los distintos planes de la ENP, como la ideología dominante por la cual se llegó a erradicar métodos o contenidos fueron *medios en sí* más no finalidades y que éstas se mantuvieron en dos vertientes constantes, que fueron la *uniformidad* y la *integralidad*. La primera encaminada a la formación de mentes uniformes con un carácter único y nacional para establecer el orden en la naciente República y el segundo (aún vigente) cuya peculiaridad era conseguir un equilibrio armónico intelectual, moral, espiritual y físico acorde con las necesidades de los distintos contextos sociales, políticos y económicos por las que ha pasado la ENP. No es de extrañar que el elemento más reciente es la formación de habilidades tecnológicas que responde a la modernización educativa de la década de los 90's.

A continuación abordaremos los contenidos que constituyeron los planes de estudio que representaron las finalidades de la ENP que hemos presentado en este primer capítulo.

³⁶ Si bien Cerón Aguilar nos refiere que estos dos conceptos son básicos dentro del proceso de acreditación del nivel superior, fue evidente que el uso común de éstos se trasladó también a los niveles básico, medio superior, superior y posgrado, y esto puede ser revisado dentro de los programas de excelencia académica que fomenta la UNAM en sus distintos niveles.

CAPÍTULO 2

CONTENIDOS DE FORMACIÓN MUSICAL

En el presente capítulo se pretende exponer cómo ha sido la conformación de los contenidos en la formación musical en los planes de la Escuela Nacional Preparatoria para lo cual analizaremos en un primer apartado aspectos básicos que retomamos de la teoría curricular de Hilda Taba y Ángel Díaz Barriga, lo cual nos permite comunicar y proyectar los “rasgos” esenciales de un fin educativo que puede ser expuesto de manera crítica y que es trasladado a la práctica.

Eso representa un rasgo principal del currículum, pues implica una modificación sustancial en la integración de los aspectos que la rigen, como es la organización de contenidos.

2.1 Referencias teóricas sobre currículum

El concepto de currículum encierra una problemática que implica decisiones presentes a lo largo de la historia de la educación, sobre el qué, cómo y para qué de su existencia. Estos cuestionamientos son intrínsecos en un sistema socialmente construido para la formación de los individuos de manera específica con un fin determinado. De esta manera entendemos que existe un código del currículum como un conjunto de principios constantes que deben establecerse para llevar a cabo la discriminación y organización de los contenidos y para desarrollar los métodos transmitidos.¹

Para Taba intervienen una serie de elementos que tienen su origen en los objetivos específicos.

...se parte de una determinación de metas y objetivos específicos, lo que indica algún tipo de selección y organización del contenido, y destaca ciertos modelos de aprendizaje y enseñanza, sea por exigencia de los objetivos o de la

¹ El *código del currículum* es lo que Lundgren concibe como los signos que identifican a los modos de producción y reproducción del conocimiento, es decir el primero es la condición creadora y la reproducción es la recreación entendida como “imitación”.

organización del contenido. Finalmente incluye un programa de evaluación de los resultados.²

El currículo es, en esencia, la selección, organización y planeación de conocimientos mediante modelos de aprendizaje que orientan las necesidades individuales y sociales del contexto en el que se desarrolla para lograr metas y objetivos. Dado que consiste en los objetivos del aprendizaje y las maneras de lograrlo.

Planificar el currículo es el resultado de la toma de decisiones en tres sentidos que son la selección y ordenamiento del contenido, elección de experiencias de aprendizaje por medio de las cuales se manejará este contenido y que servirán para alcanzar objetivos, que no pueden ser logrados sólo mediante los planes de estudio para alcanzar las condiciones óptimas para el aprendizaje.

Los currículums [*sic.*] difieren entre sí dependiendo la orientación que se le dé, se puede en un estudio curricular, observar las diferencias, por ejemplo de un currículo con orientación artística de uno tecnificado (tecnológico).³

Dentro de las propuestas de planeación curricular que parten de la propuesta de Taba se ha establecido que parte de cinco dimensiones:

Social, en cuanto a que su elaboración requiere un consenso interpersonal así como su repercusión; *Técnica*, ya que requiere de conocimientos y procedimientos de análisis y diseño específico; *Política*, porque implica el respaldo institucional y jurídico pero que implica también la posibilidad de reforma o reestructuración de sistemas ; *Cultural*, debido a que está presente dentro de un contexto y *Prospectiva* porque hace la formulación de futuros panoramas.⁴

² Taba Hilda. *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel, 2003. p. 24.

³ *Idem*.

⁴ Frida Díaz Barriga (et al.) *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas, 2000. p. 12-13.

Para el análisis del currículo se decidió retomar las dimensiones propuestas por la teoría constructivista para la metodología del diseño curricular elaborada por autores como Frida Díaz, que consideran dentro de estas dimensiones la cuestión *social*, ya que es necesario un diagnóstico para la elaboración del currículo y las repercusiones que tendrá a nivel macro, *la técnica* que se refiere a la organización de los conocimientos a través de los contenidos, *la política*, puesto que requiere de un marco jurídico institucional que implica el cambio de estructuras de un currículum, *la cultural*, es decir, el contexto en el cual se desarrolla, y por último, la dimensión prospectiva, tomando en cuenta que el currículo establecido propicia el perfeccionamiento en futuros panoramas educativos.

El proceso educativo no está desligado de los cambios económicos y socioculturales que repercuten de forma definitiva en su construcción. Esta idea nos lleva a explicar también que la cuestión curricular tiene un carácter altamente político, así, las diferentes aproximaciones a los problemas que pretende acceder el currículo reflejan los aspectos económicos y culturales del momento en que fueron planteadas, así como también el posicionamiento intelectual de los autores que trabajaron en su creación o modificación.

Un nuevo planteamiento de modelo curricular, cualquiera que sea, establece una visión con distintas características, pero eso no implica que en el fondo desaparezca repentinamente la concepción anterior. El currículo, visto desde este enfoque, emerge de un escenario político, social y cultural, cargado de significados que tienen orígenes y cambios constantes, como es el caso de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los elementos del análisis curricular quedan establecidos en las finalidades y objetivos. Los fines parten de la perspectiva educativa (los más amplios intereses de la educación) y los objetivos responden a dos aspectos que se complementan: objetivos institucionales- escolares y objetivos de aprendizaje,

pero éstos no siempre se corresponden a pesar de estar planteados para desarrollarse de manera práctica. La tecnificación y la tendencia curricular hacia ciertas áreas dejan vacíos dentro de las finalidades educativas.

2.2 Formación musical en los planes de estudio de la ENP

El desarrollo del presente apartado tiene la intención de identificar la conformación de los contenidos en la formación musical en los planes de estudio de la ENP, para lo cual hemos agrupado dichos planes dependiendo de sus contenidos.

La clasificación ha sido la siguiente: *planes de estudios sin contenidos de formación musical, planes con contenidos de orientación estética, planes con contenidos de formación musical.*

La búsqueda de estos contenidos musicales considera a la música como el arte de estructurar los sonidos y silencios recurriendo al ritmo, melodía y armonía y el lenguaje que transforma estos elementos de los que se apoya para transmitir ideas y sentimientos.

2.2.1 Planes sin contenidos de formación musical

Los planes que hemos incluido dentro de esta clasificación corresponden a épocas distintas, por un lado tenemos los primeros planes de estudio de la ENP que datan de 1867 y 1869 los cuales tenían división de los contenidos bajo una orientación positivista ligada al orden lógico de lo concreto a lo abstracto. Los otros planes responden a una etapa de reclamo ante la orientación positivista que había dejado de lado la utilidad de los conocimientos, dichos planes pertenecen a 1901 y 1907 y por último el plan de 1916 que a pesar de tener una finalidad integral de la

educación, como lo describíamos en el primer capítulo, su integralidad consistía en implantar la *practicidad* de los contenidos en la vida diaria de los alumnos y en los cuales no se considera la música.

Los dos primeros planes de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 y 1869) estaban divididos en áreas (Abogados, médicos y farmacéuticos, agricultores y veterinarios, arquitectos y por último ensayadores beneficiadores) que abarcaban cinco años de estudios. Siguiendo la tendencia que sobre la uniformidad se tenía y la gran influencia positivista que imperaba en la época no era de sorprender que existiera entre abogados, médicos y farmacéuticos, agricultores y veterinarios el mismo tronco común de asignaturas durante todos los años de estudios, el cual, estaba regido por la aritmética, álgebra y geometría, seguido de la física, química y geografía, concluyendo con la historia, lógica y moral por su lado arquitectura, ensayadores beneficiadores, reducían un año de estudios y eliminaban los idiomas inglés y francés. La noción artística existente sólo se refería a la figura de paisaje y líneas que se presentaban de manera cotidiana.

Entre 1901 y 1907 el ciclo de estudios vuelve a conformarse como en los dos primeros planes, es decir, se conformaba por años y no semestres, en 1901 fue de seis y en 1907 de cinco años, organizados ambos en el orden aritmético-matemático, natural, químico-geografía y lógico-psico-social. Cabe mencionar que hacia 1907 ya se resentía la inconformidad por el ambiente positivista, en aras de una apertura cultural y educativa.

Hasta ese momento la tendencia de uniformar la educación de la juventud mexicana se había establecido como prioridad educativa. Pero a finales de 1916 la polémica sobre la inclinación que debía tener la formación del bachillerato estaba a debate, su dependencia de la Dirección General de Educación Pública la hacía

entrar en una crisis en toda su organización curricular,⁵ a pesar de los planteamientos integrales y la propuesta de una *educación técnica y la formación de bases preparatorias* para la profesión de los individuos, el plan de estudios se constituyó en cuatro años bajo la lógica del trinomio científico matemáticas, ciencias naturales y lógico-psicológica. Las materias artísticas, no eran consideradas como tal, a no ser por la presencia que tuvo la asignatura de dibujo y trabajos manuales solamente en primer y segundo año. Fue dos años más tarde que el plan de estudios comenzó a identificar elementos más claros en torno a la integralidad que se venían planteando.

2.2.2 Planes con contenidos de orientación estética

Esta clasificación incluye los planes que consideraron dentro de su organización contenidos de formación estética, bajo este término se incluían materias como *conferencias sobre arte, estética y dibujo*, entre otras. Los planes corresponden a los años 1914, 1931, 1940 y 1964. Los últimos tres planes se caracterizaron por una tendencia hacia la profesionalización y mayor organización de los contenidos dependiendo del bachillerato que se retomara por el alumno, mientras que el primero pertenecía a las tendencias orientadas hacia las finalidades integrales del bachillerato.

Durante el periodo revolucionario no se concibe otra reforma sino hasta 1914, cuando se mantiene la secuencia por años. Retomando el planteamiento de las finalidades, en este periodo se debate acerca de la tendencia demasiado científica que tenía la educación y empiezan las nociones primeras acerca de la *formación integral*, razón por la cual podemos encontrar en este plan asignaturas que no se habían planteado de manera formal, como lo fueron la educación física

⁵ Cabe mencionar que como ya se ha señalado en el capítulo 1, hacia 1917 la ENP depende de la Dirección General de Educación Pública, ante la constante polémica sobre la orientación Primaria o profesional que debía tener el bachillerato, esto causó una severa crisis que se reflejaría en los planes de estudio.

e higiene. A pesar de que no se diseñaron asignaturas referentes a la música específicamente, como se hizo en 1896, se expone la materia **conferencias sobre arte**. Es importante mencionar que los contenidos tienen un giro relativo hacia su practicidad durante los cinco años de estudio que comprendía dicho plan. Se mantiene, no obstante, el orden que con anterioridad se ha expuesto y que se relacionaba todavía con la tendencia de *unificación*, es decir, encontramos expuestas por primera vez las dos vertientes, *uniformidad e integralidad*; la primera desvaneciéndose poco a poco y la última pretendiendo establecerse.

En los planes de 1931 y 1940 podemos observar una ausencia total de los contenidos de formación musical, de no ser por considerar que en 1931 para el bachillerato en arquitectura se tomaba la materia **Conferencias sobre arte**, lo que sí es de suma importancia dentro del currículo que se estaba planteando es que la organización profesional era aún más clara que los dos últimos planes, y más aún había una correspondencia entre profesión y materias, que en años anteriores se veía desligada, sin una secuencia clara y definida pertinente a las necesidades de las profesiones. No se puede dejar de considerar que la concepción pedagógica de la época no estaba tan desarrollada y el currículo era planteado hasta ese momento como en la actualidad, en búsqueda de mejores organizaciones.

En el transcurso del plan de 1964 no se incluían materias de formación artística y la única relacionada a este aspecto (Estética) solamente se impartía para alumnos del área de Arquitectura y Filosofía. Durante el periodo de los años 60`s se da un impulso a la formación universitaria, se crean tres nuevas instalaciones preparatorias y se trata de aminorar los conflictos educativos de la época, como era el exceso de la matrícula escolar, la escasez de formación de maestros, entre otros. El plan estaba dividido en seis años los dos primeros integrados por asignaturas como Matemáticas, Física, Química, biología, Lengua extranjera y Dibujo, en los años posteriores se dividían las asignaturas por disciplinas Sociales, Humanidades Clásicas y ciencias Físico- Matemáticas.

2.2.3 Planes con contenidos de formación musical

Dentro de esta clasificación se encuentran distintas características, en primer lugar se debe mencionar que se incluyen planes con distintas orientaciones y finalidades, se incorporan los planes de 1896 bajo una orientación positivista, 1918 con tendencia de utilidad del conocimiento, 1920, 1923 y 1930 con una orientación hacia la profesionalización específica por áreas.

Cabe mencionar que el último plan sigue a la incorporación de la Facultad de Música a la Universidad Nacional, hacia 1946 y 1956 se introducen materias como cultura musical. El último plan data de 1996 bajo una orientación integral y multidisciplinaria se reintegran las actividades estéticas, de manera específica se dividían en cinco cursos y uno de ellos correspondía a la Música.

En 1896 el plan de estudios se dividió en ocho cursos semestrales, los tres primeros semestres enfocados a las ciencias matemático-aritméticas, durante el cuarto y quinto semestres a las ciencias naturales y por último la lógica, psicología y sociología, además de ejercicios físicos, estas tres última se anexaron en este año ante la influencia Spenceriana que adquiría este plan. El orden de las asignaturas tuvo un cambio notable, los cursos de las áreas matemáticas se agruparon por ejemplo aritmética y álgebra, trigonometría y geometría. Cabe destacar que este plan incorpora asignaturas como literatura, dibujo durante los primeros semestres.

Aparece por primera vez el **canto** como una asignatura que se impartía en el primer y segundo curso semestral de manera obligatoria y es por ende el primer antecedente de una materia de formación musical. No obstante, este primer encuentro con una materia de corte artístico se ve eliminado durante los planes de estudio de 1901 y 1907.

Es hasta 1918 cuando reaparecen los contenidos musicales en la ENP, año en que se plantea por vez primera la secuencia obligatoria de cuatro asignaturas de formación musical, organización curricular que se desarrolló de la siguiente manera:

- Canto coral (Primer año)
- Música (Segundo año)
- Música -canto coral (Tercer año)
- Canto coral (Cuarto año)

Es necesario mencionar que este plan presenta la opción de asignaturas *electivas*⁶ por profesiones, partiendo de un tronco común de asignaturas de primero a quinto año pero con una definición más clara de asignaturas de acuerdo a la siguiente división:

- Electivas para las profesiones
- Electivas para ocupaciones diversas

Y en el último año las electivas para las profesiones se dividían en tres áreas jurisprudencias, ingeniería y medicina.

Este es uno de los logros curriculares dentro de los contenidos musicales que en lo subsecuente demostrarían una orientación hacia las artes, es así como en 1920, a pesar de que las áreas de formación fueron seis, se formuló una dedicada a las **artes musicales**, a continuación enumeramos dichas áreas:

- I. De ciencias matemáticas
- II. De ciencias sociales y sus correlativas

⁶ Cfr. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de Estudios 1918*. México, 1918.

- III. De ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica
- IV. De lenguas y letras
- V. De artes plásticas y artes industriales
- VI. De artes musicales

En esta última área se incorporaba historia de la música acompañada de audiciones musicales, en este año también se plantea la orientación de la educación inclinada hacia la coordinación social y el desarrollo físico, moral e intelectual del individuo. La división lograda en 1920* donde se integró el área artística fue eliminada del plan posterior, en 1923, éste planteo 7 divisiones a cursar en 5 años, las cuales fueron, Licenciatura en derecho**, Licenciatura en Ciencias Sociales, Médico Cirujano, Arquitecto, Ingeniero, Ciencias Químicas y Odontología. A pesar de la supresión de contenidos musicales de ese plan, un año más tarde se consideraría el **orfeón** como materia obligatoria en el primer ciclo, que, cabe especificar, sería el de orientación secundaria***, con excepción de los químicos-metalúrgicos y peritos en finanzas, estadística y seguros.

Es trascendental para la historia de los planes de estudio de la ENP mencionar que de 1920 a 1924, a pesar de la crisis de la escuela al separarse de la Universidad, se trasladó la preocupación social por la formación técnica y profesional por lo que sus planes encontrarían poco a poco una estructura más sólida encaminada a la formación por áreas de conocimiento útiles a las necesidades de cada profesión.

En esta secuencia curricular se encuentra el planteamiento oficial de *integralidad* en 1930, en el cual se pretendía ampliar la cultura general de los

* Es pertinente decir que en 1920 la ENP quedó de nueva cuenta incorporada a la Universidad Nacional.

** Termino solo empleado en Derecho y Ciencias sociales, según el plan (ENP, Plan de estudios, 1923).

*** Cómo se menciona dos citas antes hasta esta fecha seguía el debate en el Congreso Nacional de Preparatorias, no obstante su reincorporación a la Universidad, seguía pendiente su orientación y en 1924 se contempla dos ciclos uno secundario y el otro bachiller. (ENP, Plan de Estudios, 1924).

alumnos⁷ e impartir conocimientos generales para acceder a las carreras universitarias. Bajo esta visión se divide el bachillerato de la siguiente manera:

- Bachillerato en Filosofía y Letras (Formaría para ingresar a)
 - Facultad de Derecho y ciencias sociales
- Bachillerato en Artes y Letras
 - Facultad de Música
- Bachillerato en Ciencias y Letras
 - Facultad de Arquitectura
- Bachillerato en Ciencias Biológicas
 - Facultad de Medicina
 - Facultad de Odontología
 - Facultad de Medicina veterinaria
- Bachillerato en Ciencias Físico-químicas y Naturales
 - Facultad de Ciencias e Industrias Químicas
- Bachillerato en Ciencias Físico- matemáticas
 - Facultad de ingeniería
- Bachillerato en Ciencias Económicas
 - Facultad de Comercio y administración

Bajo esta estructura todos los bachilleratos, con excepción del Bachillerato en Ciencias Económicas, tuvieron asignaturas de formación musical. Como materia optativa se cursaba **Historia de la música** en Bachillerato en Filosofía y Letras y Bachillerato en Ciencias Biológicas para ingresar a Medicina, y **Conjuntos corales** en Bachillerato en Ciencias Biológicas para ingresar a Odontología, Medicina Veterinaria, Bachillerato en Ciencias Físico Matemáticas, Bachillerato en Ciencias y Letras (En este último también cursaba la asignatura sobre Arte).

⁷ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de estudios 1930*. México, 1930.

De manera separada, se analizará el apartado del Bachillerato en Artes y Letras; si bien es importante recalcar que aún no siendo las materias ya mencionadas (Historia de la música y Conjunto corales) obligatorias existió un planteamiento de éstas de manera oficial, puesto que se contemplan en todos los bachilleratos. No obstante, el Bachillerato en Artes y Letras, para formar a los alumnos interesados en ingresar a la Facultad de Música,⁸ sólo contempla como asignatura artística la de Arte.

La asignatura de **Cultura musical** queda plasmada como obligatoria en los planes de 1946 y 1956 en el primer y segundo año, se proponen también en este último plan las **Actividades estéticas**.

En la última reforma a los planes de estudio de la ENP en 1996 se reintegran las **Actividades estéticas** en cinco cursos que se dividen en pintura y escultura, **música**, teatro, literatura y fotografía. Lo cual especifica los planteamientos oficiales que este plan expone, es decir, la *integración* de distintas áreas para el desarrollo de los individuos en la que se incluyen disciplinas de carácter científico, social y tecnológico con una perspectiva intelectual, física, afectiva artística y comunicativa.⁹ Lo que representa en sí la concepción educativa denominada *multidisciplinaria*¹⁰, la cual es un intento de integración no sólo disciplinar, sino también de los aspectos tecnológicos y científicos que hacia la década de los 90's se estaban gestando en la sociedad mexicana.

⁸ Cabe mencionar en este punto algunos eventos del contexto histórico que en torno a la formación musical profesional se venían gestando y que al mismo tiempo repercutió para que en los planes del bachillerato universitario se empezara a incluir el *Bachillerato de artes y letras* y en específico el área de ingreso a la Facultad de Música. En 1917 el Conservatorio Nacional de Música formó parte de la Universidad Nacional, para dos años más tarde transformarse en Escuela de Música, en 1921 se eleva al grado de facultad y en 1925 se incorpora a la práctica de la Universidad. Hacia 1929 con la huelga se trata de segregar de la vida universitaria pero en el transcurso del movimiento estudiantil se retoma la discusión y el debate argumentando que la segregación sería un despojo de la Universidad y así por unanimidad de votos se aprueba la creación de la Escuela Nacional de Música, que en 1930 se convierte en Facultad.

⁹ Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, en www.dgenp.unam.mx. [Consulta: 17 de marzo 2009; 12:05 hrs.]

¹⁰ *Ibid.*

Se puede concluir que los contenidos de formación musical dentro del currículo de la ENP han estado presentes, sin embargo, la secuencia (y en ciertos periodos ausencia de los mismos) nos lleva a plantear que el valor asignado a dichos contenidos no ha sido favorable.

A partir de 1916 los planteamientos institucionales orientan la educación hacia la *integralidad* y se le da un lugar a los contenidos musicales pero se estiman como contenidos de “adorno cultural” más no como contenidos necesarios para el desarrollo cognitivo y abstracto básico, así como de apoyo en la construcción lógico matemática y en menor proporción el valor afectivo que puede llegar a representar para los alumnos de la ENP.

Dentro de las propuestas acerca de una mejora del diseño curricular se plantean distintos elementos de forma secuencial que son el diagnóstico, el análisis de la naturaleza del problema, el diseño y opciones de acción e implementación y evaluación.¹¹ Siguiendo el primer elemento se presenta a la formación musical como un tema que ha sido relegado del diagnóstico de los fines educativos de la ENP; es así como autores como Taba, quien reconoce el análisis de la sociedad dentro de la elaboración curricular deja claro la tendencia que sobrestima el aspecto práctico de la educación.

El currículo, es después de todo, una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura. No todas las culturas se nutren de la misma clase de conocimientos, ni una misma cultura necesita los mismos tipos de capacidad científicos que otra que no lo es.¹²

Esta perspectiva curricular, que ha sido retomada en los distintos planes de la ENP, ubica como prioridad la vanguardia según los requerimientos de las necesidades y demandas sociales, que varían con el período histórico, plantea también la importancia de definir modelos de aprendizaje para no caer en el “caos en la formulación curricular”. Sin embargo, esta visión ha propiciado una

¹¹ *Idem.*

¹² Taba, *op. cit.*, p. 25.

desvinculación con los objetivos personales de los sujetos, restando así importancia a los aspectos del desarrollo creativo y expresivo.

Autores como Efland y Agirre han recalcado la importancia del análisis del contexto que envuelve a las artes para poder entender el sistema encargado de su enseñanza y retomar de esta manera la dimensión social y cultural para la planeación curricular.

Retomando esta última idea en torno al contexto de un sistema, se puede hablar en este sentido de la relación que guardan las finalidades educativas y la planeación de contenidos, como analizaremos en nuestro próximo capítulo.

CAPÍTULO III

FINALIDADES Y CONTENIDOS DE FORMACIÓN MUSICAL EN LA ENP

En el transcurso de su historia, la ENP ha sufrido transformaciones en distintos aspectos, uno de ellos y que es motivo de análisis en la presente tesis se refiere a los planes de estudio, que han reflejado en cierta medida, tanto en sus finalidades como en sus contenidos los procesos culturales, económicos y sociales en los que ha estado desenvuelta dicha institución desde su surgimiento hasta nuestros días.

En el primer capítulo se habló acerca de las finalidades educativas que han orientado los planes de estudio de la ENP los cuales parten de dos ejes, uno enfocado a la finalidad de la unificación y el otro vinculado a la integralidad de conocimientos para el desarrollo de todas las capacidades del individuo, ya que como bien señala Taba una curricula difiere de otra de acuerdo con la intención que cada sociedad le imprime y los elementos que la integran se ven influenciados por el contexto en que se desarrollan.

Partiendo de que la determinación de finalidades específicas en los planes de estudio repercute en la selección y organización de los contenidos educativos, se retoma este análisis para poder abordar la relación existente entre las finalidades que han marcado la ENP y los contenidos musicales en sus planes de estudio.¹

3.1 Unificación de mentes y el canto como rescate del arte

En esta parte se analiza la relación entre las *finalidades de unificación* de mentes con orientación positivista, que de 1867 a 1907 se hizo necesaria para el contexto social encaminado hacia un nuevo modelo político liberal en el cual se

¹ Taba, *op. cit.*, p. 56.

desarrollaba el país y los contenidos de formación musical que durante esta época fueron escasos , como explicaremos a continuación.

Es preciso señalar que todo modelo educativo responde a la pregunta que trata de explicar a qué tipo de hombre (o ciudadano) se pretende formar, este es un aspecto que debe ser considerado para la determinación de las finalidades educativas. La educación pública en 1860 se convirtió en uno de los puntos de controversia entre liberales y conservadores, ya que se pretendía formar otro tipo de ciudadano que correspondiera a las nuevas necesidades del orden político. Después de una década de luchas internas entre liberales y conservadores, en 1867 se constituyó la República Restaurada y dentro de los nuevos ordenamientos políticos que conllevaría este proceso se constituyó la Ley General de Instrucción Pública que entre otras cosas permitía el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los primeros planes de estudio tenían un planteamiento oficial encaminado a lograr la unificación de mentes ante el eminente cambio político, económico y social que la instauración de la República traía consigo. Para los liberales era la educación el instrumento necesario para imprimir a los futuros miembros del país una nueva ideología separada del sentimiento espiritualista que se trataba de conservar. En este sentido, la educación es un instrumento que las clases dominantes han utilizado para estructurar la “conciencia colectiva” de un país y poder de esta manera introducir la fidelidad de las personas que constituyen un Estado- Nación. De ninguna manera se aceptaba una enseñanza contraria a los principios que son la base de su existencia. Al enseñar el respeto por las instituciones se les iba introduciendo en el medio en que habrán de desenvolverse, por lo cual no se entiende la imposición de orientaciones unificadas.

Los contenidos tuvieron un orden positivista basado en el trinomio Matemáticas, Química y Ciencias Naturales, Moral y Lógica las tres primeras base

de la clasificación positivista y las dos últimas de mayor complejidad, razón por la cual se cursaban al final.

Hasta 1865 el país tenía una población analfabeta de 99%, la organización educativa en general sufrió la inestabilidad que provocaban las luchas ideológicas internas y externas, ya que los conflictos sociales no se habían disipado.² La Escuela Nacional Preparatoria era una innovación de la época para una formación profesional que tuvo, como ya se ha señalado, la finalidad de establecer un orden ideológico liberal que permitiera difundir entre los jóvenes la necesidad de renovar de manera científica y ordenada la vida política, económica y social, para lograr todo un progreso en la organización del país. En palabras de Vázquez “*los liberales creyeron en el poder de la educación con desesperación*”. Pero más allá de este apoyo, el positivismo era la filosofía que con el orden y el progreso fomentaría la unidad de la naciente República.

No es de sorprendernos que la ENP, como una institución novedosa, fuera dividida en las áreas que tenían un peso social como abogados, médicos-farmacéuticos, agricultores-veterinarios y arquitectos-ensayadores beneficiadores, bajo los contenidos positivistas, fueron primordiales para el establecimiento de la nueva organización educativa.

Los contenidos artísticos no existieron para ningún área, sólo para las vinculadas con las artes como fue arquitectura, en este plan de estudios se omitió por completo la enseñanza de materias artísticas. La consolidación por áreas profesionales aún era muy básica y no eran contempladas asignaturas que salieran del trinomio positivo.

Si bien las luchas armadas entre conservadores y liberales habían terminado, existía un ataque conservador hacia los proyectos liberales, dos años

² Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. México: CEE – UIA, 1988. p. 569.

después de la instauración de la ENP esos ataques en distintos medios eran eminentes, en relación a esto Justo Sierra escribe un texto llamado *Un plan de estudios en ruina*, en oposición de dichos ataques contra la ENP.³En la reforma de 1869 retomando el trinomio, los contenidos de Geometría y Algebra se separan en dos cursos diferentes, moral y lógica en último año, no obstante se integra por primera vez una materia de corte estético en el área de arquitectos esta era *Dibujo de ordenes clásicos y copia de monumentos*. Si bien era una asignatura con finalidades técnicas del dibujo no deja de ser importante que la organización educativa fue incorporando asignaturas que complementarían cada vez más los planes de estudio.

Para 1876 pretendía Lerdo de Tejada la reelección a la presidencia, por esta razón se decreta el plan de Tuxtepec donde el grupo Porfirista se oponía a la reelección, y darían al General Porfirio Díaz la presidencia que marcaría el inicio de una dictadura de más de 30 años, bajo la cual aparece el tercer plan de estudios de la ENP (1896) que en el contexto de su creación enfrentaría las críticas de diversos sectores de la población ante la eminente reincidencia en la filosofía positivista.

Contra esta tendencia, cada vez más imperiosa de la época presente, se ha luchado con armas de todas suertes. Unos han hablado de inmoralidad y de espíritu antirreligioso, otros de enciclopedismo, otros han atacado la unidad de la instrucción preparatoria, etc. En nuestro sentir, ninguno de estos ataques ha sido racional ni justo.⁴

Estas palabras del maestro Sierra reflejan las críticas que desde su origen había recibido la ENP, sin embargo, los seguidores de ésta y más aún de la filosofía que la sustentaba, como es el caso del autor citado, trataron de defenderla, justificando los beneficios que había brindado al mundo moderno.

³ Justo Sierra. *La educación nacional. Obras completas del maestro Justo Sierra. Artículos, actuaciones y documentos*. México: Edición por Agustín Yáñez, 1948. p. 11.

⁴ *Idem*.

Como se ve, si esta doctrina no es la negación de la filosofía, sí es su reducción a un método científico, y preciso es confesar que a ella se le deben los avances del mundo moderno en el camino de la verdad.⁵

La unificación de mentes en busca de esta verdad científica persistió como el eje, a pesar de esto las críticas hacia el cientificismo en los contenidos y el dejar de lado otras asignaturas de corte práctico rindieron frutos, ya que desde su origen la ENP planteaba un desarrollo físico, intelectual y espiritual, este plan encuentra en sí el antecedente de la búsqueda de contenidos que salieran un poco de la lógica positivista, pero siempre encaminado al *bien*.⁶

Era preciso hacer encaminar a la juventud hacia a este fin: el bien, es decir, a procurarle la mayor aptitud de ser útil a sus semejantes y así misma. Este modo esencialmente humano de considerar la cuestión educativa removía por su base el antiguo error, que consistía en creer que a los jóvenes se les debía educar para ser médicos o abogados, y no hombres, antes que todo.

Si bien encontramos la línea de la finalidad de unificación, esta crítica social y la justificación intelectual de la filosofía positivista en la que se basaba permitió la reorganización de los Planes de Estudio en 1896.

Su organización se constituía ahora por 8 semestres y no de manera anual como en los dos últimos planes, existe una evidente preocupación por re-ordenar el trinomio matemática- ciencias naturales y química, esta última se empezaba a fusionar en el área de ciencias naturales para dar prioridad a otras asignaturas. Este reordenamiento daba relevancia a los contenidos matemáticos, ya que mientras en el primer plan Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría eran estudiadas en cursos separados en este plan se fusiona Aritmética-Álgebra y Geometría y Trigonometría, de lo sencillo a la complejo esto se ve claramente.

⁵ *Ibid.*, p. 42.

⁶ *Idem*.

La finalidad seguía siendo la unificación de la mentes jóvenes para la vida liberal, pero las críticas al modelo totalmente positivista permitía que con este reacomodo de contenidos y por tanto de espacios se introdujeran asignaturas novedosas.

En los planes anteriores a 1896 existía un “sobreintelectualismo” que se caracterizaba por la saturación de materias bajo modelos científicos duros, por lo que la reforma de este año incluye cuatro cursos de dibujo lineal un intermedio en el quinto curso para en el sexto y séptimo incluir dibujo topográfico, en **todos** los cursos se incorporó la asignatura de *Ejercicios Físicos* y quedó claro que las críticas habían repercutido y este plan trataba de demostrar un interés por otras áreas más allá de las intelectuales, por ello se incorporan más asignaturas de corte humanista (no sin mencionar las ya existentes Literatura, Latín, Griego y Moral) se dividen los cursos de Historia en dos Historia General e Historia Americana y Patria, declamación, Psicología y Moral.

Cabe resaltar que el espíritu cívico y moral empiezan a tener un auge en apoyo de la ciencia ya que se implementan cuatro asignaturas llamadas Conferencias sobre moral e instrucción cívica, Conferencias sobre la historias de los principales descubrimientos geográficos, Conferencias sobre la historia de la Astronomía, Conferencias sobre historia de la física. En cada una de dichas conferencias el objetivo era poner en relieve *las cualidades morales de los grandes*⁷... filántropos, viajeros más afamados, grandes astrónomos, etc., bajo la perspectiva de resaltar la relación entre las cualidades morales de los científicos y la importancia de su participación en la construcción de teorías. Esto nos presenta un panorama bivalente puesto que por un lado está el rescate de asignaturas olvidadas pero también el realce de las ciencias duras.

⁷ Cfr. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de Estudios 1896*. México, 1896.

De manera separada hablaremos de la materia de *Canto* que se implementó de forma obligatoria en el primer antecedente inmediato de contenidos de formación musical,⁸ ésta y los contenidos de ejercicios físicos se constituyen como contenidos de formación extra-intelectual para imprimir una intención de moldeamiento corporal y estético en la vida de los alumnos.

Si bien la materia de canto no presentó una secuencia intersemestral como la de ejercicios físicos, se constituye en el primer interés curricular por el arte que con las materias de dibujo formarían un eje de contenidos artísticos.

Este plan reflejó un intento de organización más amplio incluyendo asignaturas que la crítica social permitía incorporar. Siguiendo los preceptos positivistas, Larroyo menciona dos procesos educativos que se retoman de la filosofía positivista, según los cuales en el primer periodo del nacimiento a la adolescencia, el aprendizaje no tendría un carácter formal y sistemático. El programa de estudios incluiría lengua, literatura, música, idioma y lenguas extranjeras. “Dichos conocimientos irían elevando al niño de la concepción fetichista del mundo al politeísmo y monoteísmo.”⁹

Posteriormente en el segundo periodo que implica la adolescencia y la juventud, se inicia el aprendizaje formal de las ciencias, matemáticas, astronomía, física, ciencias naturales y sociología pero sin descuidar la cultura estética. Tomando como ejemplo este modelo este plan incorporó los contenidos musicales.

No obstante en el intento de lograr una organización más crítica, los últimos planes de la ENP durante el Porfiriato, entre, 1901 y 1907 se verían de nueva cuenta influidos por el primer plan de estudios, debido a que el currículo fue establecido en años y no semestres, en 1901 siendo de seis años el trinomio

⁸ Desafortunadamente dentro de la investigación hemerográfica no nos fue posible rescatar los programas de asignaturas de este periodo.

⁹ Francisco Larroyo. *Historia General de la Pedagogía*. México: Porrúa, 1973. p. 574.

positivista imperaba de nuevo y más aun el espacio ofrecido a materias como ejercicios físicos y canto fue suprimido.

Durante este periodo nuevas teorías enfocadas a la utilidad de los conocimientos tuvieron auge y autores como Stuart Mill emiten una superación del exceso cientificista pues junta las humanidades con las ciencias duras. Dentro de los programas desarrollados por Mill se menciona que las ciencias sociales, por ejemplo, han de comprender entre otros conocimientos la historia de la cultura, mientras que la educación de los sentimientos y la voluntad se imparte mediante la moral, religión y el gusto estético.

Estas ideas fueron desarrollándose y llegaron a nuestro país e influyeron en la ENP. Se mantuvieron dentro del corte estético los contenidos de dibujo y las de corte humanista de psicología, sociología y moral.

Para 1907 se seguía la misma organización y se anexa la lectura comentada, Zoología y elementos de Anatomía y Fisiología humanas y Dibujos y trabajos manuales. Esta última asignatura junto con elementos de mecánica (1901) representan el intento de introducir conocimientos útiles en la ENP, pero dejan claro que el utilitarismo educativo aún no definía sus objetivos en la formación de jóvenes en el país, se tenían que establecer cuestionamientos básicos sobre qué conocimientos eran socialmente útiles y cómo se incorporarían a una ideología positivista que decaía con el paso del tiempo.

Después del movimiento armado de 1910 la estructura social del país se vio seriamente afectado, la lucha revolucionaria había dejado daños económicos y divisiones políticas considerables, el número de defunciones y familias desintegradas era un factor que repercutía seriamente en todo el país.

Si anteriormente no se había definido la utilidad del conocimiento era claro en este periodo que dos elementos serían la base de preocupación y que

orientarían la utilidad del saber: por un lado era necesario el conocimiento para el desarrollo económico y el olvido de la fuente positivista que había orientado la antigua dictadura. Bajo los preceptos revolucionarios se buscaba una igualdad y era eminente un interés popular por el campesino y el obrero, políticos e intelectuales se percataron de que una unificación nacional no era posible si la mayoría de la población vivía al margen de la vida del país¹⁰

3.2 Conocimientos útiles y contenidos musicales

Dentro de la organización educativa de la ENP encontramos que las finalidades de unificación de una nación desigual se convertían en un interés de *integralidad de conocimientos útiles* para la vida social que se originó después de la Revolución. Más allá de los movimientos armados, el movimiento de intelectuales, como los integrantes del Ateneo de la Juventud, repercutió para que las finalidades de la educación en la ENP cambiaran. Este periodo abarcó los planes de 1914 y 1916, y fue un factor determinante en la supresión de contenidos musicales.

En el plan de 1914 sobresale la reorganización del currículo, ya que el trinomio positivo se vería despojado por asignaturas que en los antiguos planes se abordaban en los últimos años, por ejemplo, en el primer año se impartía un curso de dibujo y trabajos manuales, Educación Física se vuelve a retomar desde el primer hasta el último año (como en 1896); la ubicación de los contenidos en este plan mantienen un equilibrio entre las ciencias matemáticas, naturales, química y las nuevas asignaturas humanistas. Este equilibrio respondía a la finalidad integral de los contenidos fusionada con una idea utilitarista de los conocimientos.

Como lo vimos en los últimos planes del porfiriato se pretendía una utilidad de conocimientos, pero no se respondía en qué sentido era la utilidad de éstos. En el plan de 1916 se establece la utilidad en el sentido práctico que debían tener los

¹⁰ Meneses Morales, *op. cit.*, p.567.

conocimientos, por ello podemos observar que algunas asignaturas mantenían el mismo nombre que en planes anteriores pero más práctico; tomemos solo un ejemplo, Física, presente desde el primer plan de estudios se mantiene en este plan (1916) pero se le anexa ejercicios prácticos relativos.¹¹ Aunada a esta practicidad los movimientos intelectuales habían incorporado un elemento que no se distinguía con claridad hasta ahora y que se refiere al sentido crítico del conocimiento que se incorpora con los contenidos como Conferencias sobre resolución de los problemas filosóficos, Primer curso de Literatura, en este aspecto si bien es una asignatura existente desde el primer año se le añade una nota en paréntesis que decía “literatura española, estudio crítico de obras selectas.”¹²

Si bien este nuevo ambiente promovió contenidos humanistas, dejó de lado los musicales que ya se habían especificado en un plan anterior (1896), sin embargo, es importante mencionar que hubo un intento de recuperación del sentido estético dentro de la formación de la ENP ya que se establece por primera vez una asignatura especial para abordar temas artísticos, denominada **Conferencias sobre arte**. No era raro que se omitieran asignaturas de corte musical pues se trataba de desvanecer el cientificismo de los planes anteriores y sería una tarea difícil incluir todos los contenidos que habían sido omitidos y las inconsistencias curriculares aún se presentaban.

En 1916 tras revueltas internas que la Revolución había arrastrado con anterioridad se implementa una nueva reforma al Plan de Estudios de la ENP. En palabras de Velázquez:

En 1916 se introdujo de manera explícita un doble sentido a los estudios preparatorios, el de contribuir a la formación técnica de los estudiantes a modo de permitirles incorporarse en breve plazo a las actividades lucrativas y también el de

¹¹ Cfr. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de estudios 1914*. México, 1914. Lo mismo sucede en asignaturas como botánica, Geología, etc.

¹² *Idem*.

otorgar a los jóvenes una formación preparatoria que los facultara para ingresar a la universidad.¹³

Ese deseo de incorporar a los jóvenes a la vida técnica laboral era evidente tras la supresión de un año de estudios, no obstante parecía que tanta especificación de practicidad e interés por contenidos humanísticos en el plan anterior no había tenido una repuesta favorable para la vida laboral que era necesaria para la juventud. Se mantiene ejercicios *físicos y militares*, materias del área matemática y de ciencias naturales, dibujo y trabajos manuales, pero ese intento de incorporación de sentido humanista sería expresado solo en las finalidades educativas, no en los contenidos.

3.3 Educación secundaria y educación preparatoria. Inicios de un nuevo ciclo en el sistema educativo mexicano

La organización tan escasa y básica fue una constante discusión de 1916 a 1925, retomando a Velázquez, para algunos profesores preparatorianos la ENP era una prolongación de la primaria, no era de extrañar entonces que para 1917 dependiera de la Dirección General de Educación Pública y en 1925 se estableciera de manera oficial el nivel secundario en el SEM. Los contenidos musicales que aparecen durante esta crisis de la ENP tienen una relación ligada a una concepción artística elemental que al igual que otros contenidos, se tenía en la institución.

Esta idea de la preparatoria “básica” sería retomada en el plan de 1918 con la diferencia de una mayor estructuración curricular y énfasis en la practicidad de contenidos, los años de estudio volvían a ser de cinco, los contenidos tenían un objetivo específico de formar técnicamente a los alumnos pero bajo un modelo básico-general y eso puede observarse en que a todas las asignaturas se les incorporaban elementos como *Introducción al estudio de las ciencias biológicas*, *Nociones de fisiografía y geografía general*.

¹³ Velázquez Albo, *op. cit.*, p. 25.

También hay que mencionar que se dividen los estudios para hombres y mujeres y el quinto año sólo era para los alumnos que optarían por los estudios universitarios posteriormente. A diferencia de los anteriores este plan incorpora en los cuatro primeros años la asignatura de *Canto coral y Música*, a pesar de una intención de formar técnicamente a los alumnos se encuentra que este plan, al incluir elementos de formación primaria rescata a la música como un instrumento de creatividad, socialización e integración de grupos.

También hay que mencionar que este plan retoma la formación musical de manera secuencial pero bajo un sentido básico que en los planes vinculados a la formación profesional no se incluían ¿Era considerada la música como un contenido primario solamente y por tal motivo no se había incluido en planes anteriores? Respecto a este punto se debe recordar que bajo el esquema positivista el único plan con contenidos musicales fue el de 1896 con un enfoque Comtiano que retoman la música en el primer periodo (del nacimiento a la adolescencia) y posiblemente estos planteamientos estéticos se basaron la concepción básica del primer periodo de dicho autor.

3.4 Crítica al elementarismo preparatorio. El área de artes musicales durante el periodo vasconcelista

Meneses Morales caracteriza a la década de 1920 como la época vasconcelista, regida por un ánimo de progreso social, al retomar los ideales revolucionarios. Con José Vasconcelos (Rector) y Ezequiel A. Chávez como director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1920 se da nuevamente una reforma dentro de sus planteles.

A pesar de seguir con la idea técnica de la educación se incorpora una visión educadora utilitarista para el desarrollo social.

Además, por las que a ciencias y artes se refieren se procurará desarrollar la inteligencia y la imaginación creadora de los alumnos, suscitando sus investigaciones y la solución de problemas¹⁴

Esta finalidad respondía recíprocamente a los contenidos que se incorporarían en el plan de 1920, las áreas de estudio quedaron divididas en seis, las cuales fueron, de I. Ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas, II De ciencias sociales y sus correlativas, III. De ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida prácticas, IV De Lenguas y letras, V De artes plásticas y artes industriales y VI De artes musicales. Esta última representa el primer intento de incorporación de contenidos musicales en una misma área específica. Es necesario precisar que en 1896 *Canto* se constituyó en una materia en respuesta de la crítica hacia el positivismo, se olvidaron los contenidos musicales en los planes de estudio de la ENP hasta 1918 que se incluyen de manera seriada pero bajo un esquema primario de los contenidos y en 1920 surge como un área específica.

En años anteriores la organización de áreas era por profesiones (abogados, médicos, arquitectos, agricultores, dependiendo del plan) pero la novedad del nuevo plan era la organización de áreas agrupadas por disciplinas en las cuales quedaba reflejada la apertura curricular que imperaba, ya no sólo eran las profesiones “tradicionales” sino que se consolidaban materias existentes de manera aislada como un grupo disciplinario, por ejemplo *Sociología y sus correlativas* y *Lenguas y letras*; este nuevo panorama disciplinar y profesional en la vida nacional propiciaba el manejo de áreas novedosas como filosofía, artes plásticas y artes industriales y artes musicales.

Es este plan el precursor en la organización disciplinaria y permitió la instauración formal de los contenidos musicales. Todo esto respondía a la necesidad de restablecer el orden en la ENP, después de las diversas disputas de su formación primaria y dependencia de la Dirección General de Educación

¹⁴ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de Estudios 1920*. México, 1920.

Pública se hizo indispensable dejar sentadas las bases definidas y específicas de la educación en la ENP, la cual iba más allá de una formación elemental, ya que ahora era entendida como una institución para la formación preparatoria de estudios técnicos y superiores.

Bajo esta necesidad de organización profesional y teniendo como antecedente el Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias, surge un nuevo plan en 1923 cuando Vicente Lombardo Toledano era director de la ENP. Este plan estaba dividido en cinco áreas: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Sociales, Médico cirujano, Arquitectos, Ingenieros, Ciencias Químicas y Odontología. Dentro de los primeros dos años existía un tronco común obligatorio que incorporaba las materias que serían parte del ciclo secundario básico y en el 3°, 4° y 5° año se distinguían las asignaturas específicas que por cada área el alumno podía elegir según su profesión que caracterizaban al ciclo preparatorio especializado¹⁵. Este plan, que sólo se implementó en el ciclo escolar de 1923, iría estableciendo de manera sutil pero no específica la división de dos ciclos de estudio. La finalidad era la integralidad pero dentro de la división de áreas y contenidos el interés primordial buscaba recuperar un sentido formal de la educación preparatoria.

3.5 Fortalecimiento pos-revolucionario: solidaridad y cooperación

Dentro de las finalidades heredadas del movimiento revolucionario en la justificación de este plan de estudios se pretendía forjar en la juventud “*sentimientos de solidaridad y hábitos de cooperación*,”¹⁶ conocimientos que debían estar relacionados con las actividades del hombre en la sociedad y de las *artes, y con los conocimientos humanos* para que cada individuo encontrara su propia vocación.

¹⁵ Cfr. Velázquez Albo, *op .cit.*, p.32.

¹⁶ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de estudios 1924*. México, 1924.

A pesar de la crisis que padecía la ENP, los planes de 1923 y 1924 procuraron devolverle un sentido especializado, (a pesar de las críticas sobre los conocimientos básico abordados en 1916 y 1918, de este último hemos de recordar que incluía una seriación de materias de formación musical) ya que se incorpora la materia de Orfeón en el segundo ciclo durante el primer y segundo año(es decir el bachillerato especializado) esto representa entonces, como bien lo señala la justificación de dicho plan, que se intentaba restablecer el modelo integral presentando opciones disciplinarias como a principios de 1920 que incluían los contenidos musicales.

En 1924 se establece de manera formal que en la ENP existían dos ciclos, el primero común a todos los alumnos que constituía la educación secundaria y el segundo de estudios especializados.

Estos esfuerzos de especialización del bachillerato universitario obtuvieron frutos y en 1925 se emite un decreto oficial en el cual se establece el ciclo escolar secundario bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, y queda separado el ciclo preparatorio.

3.6 Intervención de la cultura para la conformación disciplinar musical.

Este panorama esclareció las finalidades que por disputas y críticas a la institución se habían dejado de lado, esto quedo establecido en la nueva reforma de plan de estudios de 1930 en el que se menciona que las finalidades de la ENP serían, entre otras, ampliar la cultura general de los alumnos, orientar los estudios de investigación, ayudar a los individuos a definir su personalidad y afirmar la conciencia universitaria bajo los ideales de cooperación y servicio social. Este plan representa el esfuerzo educativo de organización curricular ya que para cada bachiller se creó un plan específico.

Los bachilleratos fueron nueve, los cuales a excepción del bachillerato en ciencias económicas incluyeron las materias de *Historia de la música, Conjuntos musicales o Arte*, de manera optativa, los contenidos musicales tuvieron un valor importante dentro de este plan de estudios especializado e integral, cuya finalidad expresada oficialmente consistía en ampliar la cultura general de los alumnos. En este periodo fue importante “preparar” al individuo, como su nombre lo indica, para cada profesión con conocimientos ligados al bachiller que se elegía. Bajo esta perspectiva, es importante resaltar que también se creó un *Bachillerato de artes y letras* para ingresar a la Facultad de música perteneciente a la Universidad.

Hasta este momento la enseñanza musical había permanecido en manos del actual Conservatorio Nacional de Música y a partir de 1929 se divide la educación profesional musical en dos, por un lado la Facultad de Música (Ahora Escuela Nacional de Música) y por otro el Conservatorio Nacional de Música.¹⁷ Para responder a esta necesidad de formación musical este plan incluye cuatro idiomas (francés, Italiano, alemán, Inglés).

No se entiende porque si es el área de preparación para ingresar a dicha facultad no se incluyan *conjuntos musicales*, sólo *Arte e Historia del arte*, a pesar de que existía una preocupación por una planeación curricular integral para los alumnos.

A pesar de dichos esfuerzos, bajo el rectorado de Ignacio García Téllez, como menciona Velázquez,¹⁸ es probable que no se llevará a la práctica este plan, pues su duración era de tres años y las asociaciones estudiantiles se opusieron.

Por otro lado, las condiciones económicas de la Universidad no eran suficientes para llevar a cabo un proyecto de tal magnitud, por lo que se hace una modificación al plan en 1931 que afectó los contenidos musicales que

¹⁷ Cfr. Betty Luisa Zanolli Fabila. *Los nombres del conservatorio Nacional de Música de México a través de su historia*. En www.conservatorianos.com.mx. [Consulta: 10 de marzo 2009; 10:00 hrs.]

¹⁸ Velázquez Albo, *op. cit.*, p.33.

anteriormente se consideraron. De esta manera desaparecen dichos contenidos y peor aún se suprime el Bachillerato de filosofía y letras para ingresar a la Facultad de música.

La única materia artística fue *Arte* impartida solamente para el Bachillerato en ciencias y letras para ingresar a la Facultad de arquitectura. Las finalidades de ampliar la cultural seguían la misma retórica pero la supresión de contenidos indicaba de nueva cuenta el retroceso en la planeación artística preparatoriana.

De tal manera que, en el plan siguiente, que correspondía a la década de 1940, basado en la división de bachilleres se suprimieron los contenidos musicales y artísticos y quedo sólo *Dibujo* como materia estética.

Probablemente la crisis Universitaria que se gestó durante el periodo Cardenista, ante el “hibrido social” que menciona Meneses Morales,¹⁹ mezcla de marxismo, socialismo y antifanatismo en México repercutió para que la educación politécnica recién creada fuera favorecida y la preparatoria universitaria sufriría de nueva cuenta escasez económica y gran crítica por su poco aporte social al país.

Estallada la Segunda Guerra Mundial, Meneses señala el periodo de 1940-1964 como un momento de transición que pretendió promover la democracia, la paz y la justicia. Los planes de 1946 y 1956 plantearon cinco años de estudios divididos en dos bachilleratos Ciencias y Humanidades. Se retomó la idea de unificación de contenidos durante los tres primeros años que correspondieron al secundario y los últimos dos años con asignaturas optativas-electivos según las facultades y escuelas.

A pesar de haberse desligado de las tendencias que a partir de 1930 se establecieron como la división específica del bachillerato y el curso de tres años, en este plan se restablecen los contenidos musicales como materia obligatoria

¹⁹ Meneses Morales, *op. cit.*, p. 565.

para los dos bachilleratos durante el primer y segundo año con la asignatura de *Cultura musical*; lo cual lleva a preguntarnos si nuevamente se retoman los contenidos musicales como primarios y elementales por considerarse en los dos primeros años de unificación curricular que aparecían dentro de la planeación preparatoria pero con una vertiente enfocada en el periodo que considerado como secundario.

El mismo esquema se siguió para el plan de 1956 dividido en cinco años, menciona Velázquez²⁰; la intención era un plan de estudios unitario pero múltiple, rígido pero flexible, que, respondía al modelo integral y que agrupó contenidos diversos e incluso musicales pero de manera obligatoria en el periodo básico. Es decir, estos dos planes eran ambivalentes integrales pero unificadores en su integralidad y flexibilidad, pero se establecía en los últimos dos años un exceso de contenidos optativos que creaban confusión y desequilibrio curricular, ya que los alumnos elegían o no materias, dependiendo del agrado, mientras las ciencias duras fueron omitidas por ellos a pesar de ingresar al Bachillerato de Ciencias.

¿A qué finalidad respondían estos planes? Por un lado pretendían una integralidad humana profesional ante los sucesos mundiales; un intento de crear una conciencia de justicia y paz pero a la vez permeada de un desequilibrio²¹ institucional, porque la preparatoria tradicionalmente era la gestora de dos ciclos, uno básico y otro especializado, y estos planes (1946 y 56) eran un intento de conservar su estructura

3.7 Educación integral. Replanteamiento estético

En 1964 la ENP intentó restablecer un orden determinando con finalidades claras y específicas de una preparatoria que debía concretarse al desarrollo profesional y no ser una ampliación de la secundaria.

²⁰ Velázquez Albo, *op. cit.*, p. 35.

²¹ *Cfr. Idem.*, Aumento en la matrícula preparatoria, escasez de profesores, mala formación académica eran uno de tantos problemas expresados en conferencias y congresos.

Su fundamentación fue la de un proceso *educativo integral* que consistía en formar un hombre culto, intelectual y cívico. Era en sí un equilibrio de la formación científica y humanista con los mismos valores espirituales y aptitudes concretas o pragmáticas.²²

El plan quedó dividido en seis años, los dos primeros unificados en los contenidos y del tercero al sexto dividido en las áreas de Humanidades clásicas, Ciencias Físico-Matemáticas, Disciplinas económico administrativas, Disciplinas sociales, Ciencias Químico Biológicas.

No obstante de la fundamentación integral en busca del binomio “intelectualidad y alma”, el plan de estudios reflejó una escasez de contenidos musicales y artísticos ya que sólo se impartía *Estética* para Arquitectos y disciplinas de humanidades clásicas.

Se podría decir que las artes y la estética se consideraban sólo para aquellas personas cuya profesión estuviera ligada al arte, y se dejaba de lado las consideraciones de integralidad “espiritual” para todos los alumnos, independientemente de su disciplina, pues se consideraba que las finalidades educativas respondían a la necesidad del hombre que está lleno de potencialidades intelectuales y estéticas independientemente del título que una profesión le pueda otorgar.

Pasaron más de treinta años sin que la ENP optara por una nueva reforma curricular. El contexto nacional presentaba avances políticos, económicos, ideológicos y científicos que repercutían en toda la vida social y, por tanto, en el campo educativo.

²² Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Plan de Estudios 1964*. México, 1964.

Las nuevas tecnologías, la apertura de mercados y los movimientos sociales de sectores desprotegidos por las nuevas políticas crearon un ambiente en el cual se tendría que replantear las finalidades educativas en todos los niveles. En este proceso, la ENP vio el momento necesario para la reforma más reciente en 1996.

Bajo la mira de un desarrollo integral, esta nueva reforma incorpora conceptos como “currículo” se preocupa por una *actualización* de todos los elementos del plan de estudios el cual se conforma por asignaturas científicas, sociales y tecnológicas, con un solo fin: la *educación integral*. Bajo una mirada multicultural, la ENP entraba a un proceso de renovación, fijado en 1964 dejando clara la formación profesional que debía ofrecer la ENP, la organización de elementos no solo integrales sino útiles para el contexto en que surgía.

Esta integralidad no dejó de lado los contenidos artísticos, puesto que aunado a las 94 asignaturas se incluyeron actividades estéticas.

La cultura está presente en la ENP, como parte de la formación integral de los alumnos. Con esta finalidad se promueve y desarrolla una amplia gama de actividades en cada plantel como extra-muros.²³

La educación Estética y Artística se divide en tres áreas impartidas de manera obligatoria durante el primer y segundo año, a escoger por el alumno, constituidas de la siguiente manera:

| ARTES ESCÉNICAS | ARTES VISUALES | ARTES MUSICALES |
|---------------------|----------------|-----------------|
| Danza clásica | Cerámica | Coro |
| Danza española | Diseño | Estudiantina |
| Danza regional | Escultura | Rondalla |
| Danza contemporánea | Fotografía | |

²³ Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Planes de estudio* en: www.dgenp.unam.mx [Consulta: 14 de marzo 2009; 12:00 hrs.]

| | | |
|--------|----------|--|
| Teatro | Grabado | |
| | Modelado | |
| | Pintura | |

Los contenidos musicales en la ENP están fundamentados en las teorías sobre educación artística.

La educación musical en el bachillerato debe ser para todos, independientemente de su capacidad innata o desarrollada, ya que bien practicada ayudará al alumno a lograr su formación integral, al estimular el desarrollo armónico de sus facultades, encauzando con orden y armonía su estado físico y anímico, su atención, memoria y sentido de responsabilidad, e incrementará su cultura con el conocimiento del acervo musical.²⁴

El programa de música del primer año cuenta con cuatro unidades que se abocan a la historia de la música:

Unidad 1: El sonido, La música, Bellas Artes, Prehistoria, Antigüedad

Práctica musical.

Unidad II: Roma, Primeros siglos de la era cristiana, Edad media.

Práctica musical.

Unidad III: Renacimiento.

Práctica musical.

Unidad IV: Preclásico.

Práctica musical.

En el segundo año se cuenta con cuatro unidades

Unidad I. Introducción al arte y a la música

Unidad II. Coros

Unidad III. Enseñanza instrumental

Unidad IV Conjuntos instrumentales, el alumno sólo tomará de manera obligatoria la primera unidad y sólo erigirá una de las tres unidades subsecuentes.

²⁴ *Idem.*

De manera extracurricular se proporcionan actividades estéticas en el último año reduciendo el número de créditos.

De esta manera queda especificada la finalidad integral de la ENP en los últimos años, a pesar de las crisis entorno a la formación musical sufridas en años anteriores con esta reforma se ubicó a las artes, así como a las actividades deportivas, como un elemento no básico ni elemental sino como factor de desarrollo intelectual y estético con una planeación curricular definida y específica en cuanto al valor conceptual y teórico que se le daba a la música.

La formación de la Escuela Nacional Preparatoria, desde su origen, ha mantenido un discurso que dejaba de lado contenidos estéticos, con la influencia positivista sus finalidades respondían a la unificación de mentes y evitar el recaemiento en ideologías conservadoras, las críticas ante la falta de contenidos humanistas y separación de la preparatoria de la Universidad gestó planes de estudio (1916), que a pesar de una supuesta integralidad no dejaban claro en los contenidos la utilidad de los conocimientos que se impartían. La débil formación profesional en la educación preparatoria de 1918 hasta 1924 permitió que para 1930 fuera evidente una relación recíproca entre los planes de estudio y las finalidades educativas que lamentablemente no entrarían en vigor, ya que en el periodo cardenista con el poco apoyo económico y político se desvaneció este proyecto al reducir contenidos musicales que resurgen sólo hasta 1946 y 1956 pero con la visión de una formación elemental que tradicionalmente había dejado huella en la ENP, la cual pudo desligarse hasta la reforma de 1964, dejando claras las finalidades integrales, no obstante la escases de contenidos estéticos y artísticos deja un vacío que trató de ser disipada en el plan de 1996 con la implantación de las Actividades estéticas.

De esta manera podemos decir que las finalidades de la ENP, *unificación e integralidad*, han formulado los contenidos musicales de manera aislada y bajo

una inconstante planeación curricular; a partir de los planteamientos integrales (1916) se ha caracterizado por la planeación artística carente de una organización estable de contenidos musicales que ha tratado de reivindicarse con la aparición de Actividades estéticas en el plan de estudios más reciente.

No obstante, es necesario considerar si realmente se retoman los elementos que la música proporciona a los individuos como arte de sensibilización, los cuales analizaremos enseguida en nuestro último capítulo.

CAPÍTULO IV ELEMENTOS QUE APORTA LA MÚSICA A LOS INDIVIDUOS

La música es un lenguaje que conforma un sistema de códigos artísticos de acción y creación en movimiento de cada uno de los elementos que la integran y que permite en su esencia estética desarrollar elementos como los que se enuncian en el segundo capítulo de esta tesis, que son: el *equilibrio emocional*, que identifica a la música como una materia que supera la comprensión humana y puede traspolarse a los sentimientos sutiles de los que son perceptibles los seres humanos, convirtiéndose en un medio de comunicación de ideas, pensamientos y emociones, que fomenta la *capacidad creativa* del individuo. El estudio de la música requiere la abstracción de varias características que la constituyen pero que a la vez mantienen el sentido social que la establece como medio de transmisión, pues se ha presentado como una actividad necesaria donde se convierte en una vía de expresión individual y social que permite establecer un *espacio de diálogo* entre las personas interesadas en este arte. Antes de abordar el desarrollo de estos elementos se mencionarán algunos aspectos que definen a la música.

La música al igual que otras manifestaciones artísticas es un producto cultural, cuyo objetivo es suscitar una experiencia estética y expresión de sentimiento, pensamientos y circunstancias. Al introducirse la educación en el campo de la música se encuentra con una serie de elementos complejos: definiciones variadas en cuanto a su naturaleza estética y abstracta así la presenta. Se parte de contextos culturales distintos y el sentido de la expresión musical que se origina en torno a diferentes cuestiones sociales, culturales e históricas. De ese modo se originan diversas definiciones que pueden explicar la manera en que se entiende la música.¹

¹ No obstante existen elementos que se definen casi de manera similar para poder abordar el lenguaje musical como lo son el sonido, altura, timbre y melodía.

La definición que engloba el sentido general actual de la música es la que la identifica como el arte de organizar los sonidos y silencios mediante el ritmo, la melodía y la armonía, no obstante, como se verá en un punto más adelante, la música es un lenguaje que transforma los elementos de los que se apoya para transmitir ideas, sentimientos y realidades sociales expresadas de forma poética.

4.1 Espacio de diálogo

En la historia de la sociedad, la música ha sido una parte fundamental de los ritos de iniciación, como bodas y ceremonias religiosas de todo tipo.

Varios autores coinciden en el factor innato y de sensibilidad que sobre otras artes ejerce la música.

La música es la única de las artes de que sabe valerse hasta el hombre más inculto y primitivo; y es también cierto que esta capacidad, innata y ubicua del hombre, es la que permite suponer, como muy probable, que este arte le ha acompañado desde los albores de la civilización, y lo habrá de acompañar siempre.²

Para el hombre primitivo el origen de la música habría tenido una relación con la magia, durante el desarrollo de distintas sociedades antiguas se creía que la música tenía un origen supremo. Para los griegos, por ejemplo, la música provenía de los dioses y era obligatoria en los juegos olímpicos y el teatro, mientras que en las épocas posteriores a la monofonía la música tuvo un lugar importante en la mayoría de las civilizaciones.

Para Enrico Fubini hay ciertos indicios que hacen suponer que la música llegó a formar parte de un ideal educativo en los siglos VI y VII a. C, dado que el músico se volvió más atento a los efectos éticos de la música y comenzó poco a poco aflorar el concepto de educación musical.

² Gillo Dorfles. *El devenir de las artes*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. p. 138.

Ante su enigmático poder de “seducción”, filósofos, antropólogos y psicólogos han abordado los efectos de la música en los seres humanos desde distintos enfoques.³

Los griegos encontraron en ella su valor emotivo y sensorial, entre ellos la enseñanza musical comenzaba desde la infancia. El estudio de los instrumentos musicales se designaban para personas puras de alma.

La música es una ley moral; brinda un alma al universo, alas al pensamiento, vuelo a la imaginación, encanto a la tristeza, alegría y vida a cada cosa. Es la esencia del orden que ella restablece y eleva hacia todo lo que es bueno, justo y bello y, aunque invisible, es la forma deslumbradora, apasionante de ello.⁴

Como menciona Fubini⁵ la jerarquía del músico era equiparable a la de un filósofo porque tenía la capacidad de modificar estados de ánimos en los individuos, se presenta en la frase anterior la relación que como medio de expresión guarda con el entorno que le permite expresarse, que a la vez lo influencia.

De esta manera, se puede hablar de una sensibilidad individual, y en diversas ocasiones se admira la soledad y concentración de los músicos, sin embargo, la expresividad y la creatividad no tendrían un valor si sus conceptos no hubieran surgido de un contexto y espacio de comunicación, y como tal la música es un medio de transmisión de manera externa e interna. De la primera forma la música es un medio de expresión y comunicación de sentimientos e ideas entre los individuos, pero a su vez de manera interna los interesados en este arte crean su código de identificación, las orquestas, por ejemplo, representan formas de organización musical donde se mantiene un *diálogo* más allá de la forma poética, es decir, tomando en cuenta el lenguaje musical, que produce también un fenómeno inter-humano, no como músicos sino como seres humanos en la

³ Enrico Fubini. *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. México: Alianza editorial, 2007. p. 45.

⁴ Edgar Willems. *El valor humano de la educación música*. Barcelona: Paidós, 1981. p. 177.

⁵ Fubini, *op. cit.*, p. 45

práctica de un ejercicio, que se convierte en un proceso de socialización interno de un grupo, que puede ser exteriorizada lo que conlleva dos procesos antes de proyectarse: un proceso de diálogo musical entre los individuos que la ejercen, y otro que no sólo se fundamenta en la música sino en la comunicación diaria que da cabida a la expresión de modos conjuntos de expresión. Es un aspecto social que identifica el valor espiritual que aporta la música a los sujetos y su relación con el contexto sociocultural.

La música se manifiesta en dos vertientes uno que se refiere al proceso de comunicación con el oyente-espectador donde el producto que se transmite es el vínculo social apreciado por otro, y el segundo, que es un proceso de comunicación interno denominado, *diálogo musical* que se constituye por un lado, de los elementos musicales pero a la vez la interacción con éstos fomenta de manera cotidiana basada relaciones interpersonales entre los músicos.

4.2 Equilibrio emocional

El *equilibrio emocional* se representa en la capacidad del individuo de expresar y comunicar ante los demás algo que conoce, aprecia y necesita externar. Esta expresión se entiende como un fenómeno interno del individuo que le permite comunicar ideas, sentimientos y emociones.

La música es un sistema eminentemente expresivo, lo que da un especial énfasis al proceso afectivo que en la participación del individuo.

La música desarrolla una capacidad expresiva, ya que es un elemento de movimiento y como tal da vida, progreso y evolución. Así mismo, promueve y estimula respuestas, no desde el punto de vista conductista, sino como proyecciones hacia un interés que se formaliza en conocimiento y que más allá de una constitución teórica y psicológica se transforma en un medio de manifestación de experiencias, ideas y sentimientos representados de forma estética.

La música impulsa al individuo a la acción, estimula el movimiento interno y externo en el hombre, ya se trate de la ejecución musical de un instrumento o con el cuerpo. De esta forma un individuo que produce música se expresa y demuestra en menor o mayor grado conocimientos sobre elementos musicales. Así, a través de la música se produce sensibilidad-afectiva pero también un sentido rítmico y de armonía, se debe tomar en cuenta la relación que existe entre las peculiaridades de los elementos de la música (**sonido, ritmo, melodía y armonía**), que pueden ser considerados como ejes para el desarrollo de ciertas capacidades del individuo, el desarrollo auditivo, la voz, la expresión corporal y la estructura del pensamiento lógico matemático.

La expresión es una capacidad, un atributo en desarrollo, pues está en constante movimiento para externarse, es una representación de algo. Para Hemsy⁶ existen dos procesos que intervienen en la actividad de la expresión (causa y acción).

De manera interna, el primer proceso (causa) se refiere al objeto que adopta el sujeto para expresar, en este caso, nos referimos a la música y el segundo, a la actividad técnica de la ejecución, pero interviene un tercero; referente a un proceso que se desarrolla de manera externa, a saber, el producto o efecto que se evoca, que no obstante, es resultado de los dos anteriores.

Es decir, la capacidad de expresión musical del individuo, es un procesamiento de los materiales o elementos que la música le puede proporcionar de manera técnica, de tal modo que estos los absorbe el individuo y los transforma en una expresión corporal y sonora lo cual genera sentimientos que estimulan la imaginación y la creatividad, promoviendo una intensa actividad mental.

⁶Violeta Hemsy de Ganza. *Música: amor y conflicto*. Buenos Aires: Lúmen, 2000. p. 190.

Según Willems el lenguaje oral y la música tienen una analogía dentro del orden psicológico que se debe desarrollar para su comprensión, retomando lo anterior, se puede entender que el lenguaje de la música responde a un aprendizaje en varias etapas como la actividad sensorial (la percepción de sonidos y ruidos de manera arbitraria, memoria auditiva, como retener sonidos o secuencia de sonidos) actividad pre- musical (reproducir sonidos, ritmos o notas consecutivas, actividad musical, aprender nombre de notas, escribirlas, leerlas y ejecutarlas con distintos instrumentos), actividad creadora (llegar a ser compositor). Dentro de estas dos últimas etapas (actividad pre-musical y actividad creadora) se fomenta la abstracción de los símbolos del lenguaje musical que estimula los procesos lógico-matemáticos ya que el aprendizaje del solfeo debe partir de un orden lógico de lo concreto a lo abstracto. Lo concreto en el caso de la música lo podemos dividir en tres temas que serían sonidos, nombres de estos y notas gráficas. En este sentido se adopta el método que expone Willems: “El buen método sigue las leyes de la vida: experiencias sensoriales, reacciones afectivas, denominación de los sonidos y experiencias abstractas.”⁷

La lectura del pentagrama no sólo es de notas, también se leen silencios y para poder hacerlo existen unidades fraccionarias que permiten dividir el tiempo para poder leer, esta división fraccionaria puede ser binaria o terciaria lo cual le proporciona un acento al momento de ejecutar una partitura. El aprendizaje del tiempo en la música es importante ya que intervienen dos tipos de aprendizaje, el de la lógica que se liga a la matemática y en el ejercicio constante de ambos se va desarrollando la capacidad de concentración y memorización, pues implica la lectura de las notas, su duración y la ejecución instrumental. En momentos determinados la repetición de un compás específico va estructurando el proceso de memorización visual y auditivo.

La audición y ordenamiento de sonidos de la escala, como un conjunto de intervalos que parten de un sonido básico prevalece también el antecedente

⁷ Edgar Willems, *op. cit.*, p. 176.

intuitivo que se convierte en un proceso lógico de *ordenamiento sonoro* complejo, pues la combinación de sonidos permite percibir auditivamente el movimiento de los distintos sonidos, sin que tenga que ser un solo modelo de movimiento.

Los procesos internos inducidos por el sonido y los elementos musicales, por ejemplo, contribuyen a su vez a establecer una referencia que la memoria ha almacenado en los canales auditivos y puede evocar a que naturalmente distingamos un timbre de otro. De la misma forma el sonido, al estar en movimiento, hace posible que se identifique el cambio de una altura a otra, es decir, de un sonido grave a uno agudo o viceversa. Este elemento proporciona una conciencia de *orden del sonido* que constituye una constante transformación de un solo elemento. Más que la identificación de lo alto o bajo del sonido de una manera estricta, se establece el ejercicio constante del *movimiento sonoro*, su perceptibilidad para posteriormente concretar la siguiente etapa que es la retención, la reproducción y la creación.

Alguien que toca un instrumento o canta se está expresando. La música como actividad expresiva es proyectiva y como tal posee la cualidad de reflejar aspectos de la personalidad, no obstante, es pertinente mencionar que la expresión como factor humano, individual y afectivo, no puede tener un aspecto valorativo de manera cuantitativa, no se puede como lo ha hecho la educación tradicional de la artes⁸, evaluar un producto de expresión, pues resultaría ambiguo y es un factor que ataca la libertad de expresión artística. Puede evaluarse, como menciona Hemsy, la calidad técnico-instrumental de un individuo que ejecuta musicalmente una obra, porque se equivoca o porque no pueda producir un efecto en un oyente, pero la expresión humana que expone es innegable.

Expresarse es mostrar tanto las deficiencias como las capacidades o atributos. Ciertos autores⁹ admiten tres aspectos que integran lo que podría

⁸ Efland, *op. cit.*, p. 23.

⁹ *Idem.*

considerarse como el “ideal” de la expresión musical, a saber, una evolución física (sensomotriz), afectiva (comunicación sensible) y mental (grado de comprensión de la obra).

Si se retoma la tendencia en torno a la consideración de la expresión musical, podemos identificar a la música como la forma de expresión integral que le permite al individuo un desarrollo cuerpo-mente y alma, pero sin dejar de lado la consideración de que todos los individuos aprenden y asimilan distintos procesos en diferentes tiempos y que la participación musical de los individuos moviliza no sólo los aspectos mentales conscientes que conducen una apreciación de la música, sino también una extensa gama de sentimientos y tendencias personales, aunada a la personalidad y conflictos que el ejecutante pueda o no tener con la música¹⁰ y no tomarla como enfoques absolutos y rígidos. También influye un aspecto que es la satisfacción que el oyente espera de un producto artístico, habrá quien necesite más una apariencia física una postura, quien se vea atraído por la emotividad de un músico o quien al tener conocimientos que le permiten apreciar elementos musicales más avanzados buscará un producto artístico de mayor calidad.

En esencia, se busca un producto hecho estéticamente, este es un punto que pertenece a otro elemento que es la *apreciación artística* y es necesario rescatarlo porque es un proceso que forma parte de la capacidad de expresión pues repercute en quien recibe un producto de expresión artística. Para Deryck Cook a través de la música se pueden expresar emociones y sentimientos, el problema radica en la exactitud de conceptos, es por ello que en sus estudios se basa en las leyes del lenguaje tonal, en su modo mayor y menor, así como las de la armonía, ambas constituyen la vía para explicar los sentimientos que se provocan en el individuo al escuchar determinado tipo de música.

¹⁰ Con conflicto me refiero a esa desestabilizada que aun siendo profesionales de la música experimentan individuos dedicados a este arte, menciona Hemsy de Ganza el factor bivalente de amor-odio que puede establecerse entre el músico y su objeto de estudio, ante la fuerte carga tradicional y elitismo que se le ha dado a la música.

Cook es el precursor de las teorías que retoman los estados de ánimo que produce la música al oyente, por ejemplo la sensación “trágica”¹¹ que evoca al escuchar una obra construida en un modo menor y la percepción de “alegría” ante la modalidad mayor o bien la resolución armónica, que por lo general contiene una obra, de dominante a tónica. Este autor hizo un intento de vocabulario músico-emotivo, que ha sido retomado por estudios subsecuentes teniendo como eje esta teoría.¹²

Uno de los objetivos específicos de la educación musical ha sido “musicalizar”, es decir, volver al individuo sensible y receptivo ante el fenómeno sonoro, promoviendo en él una respuesta.

Tanto la receptividad como la expresión, mediante y a través de la música, suponen la existencia de vínculos correspondientes entre los individuos y los elementos naturales de la música. Ésta es un objeto intermediario entre los seres humanos y las características perceptibles (que hemos mencionado) que lo constituyen, lo que hace posible romper barreras de distinta índole, abriendo canales de expresión y emotividad e induciendo modificaciones internas en las estructuras mentales.

Se identifica la expresión como el elemento de base para el desarrollo de otra de las capacidades que fomenta la música, a saber, la creatividad. El desarrollo de la *capacidad creativa* es uno de los aspectos difíciles de manejar para el individuo, retomando un poco los estudios de casos mencionados por Hemsy, existen factores de personalidad, familiares o sociales que pueden presentarse como obstáculos para su expresividad y por tanto repercuten en la perspectiva personal sobre la música, al grado de “temer” el contacto a la música

¹¹ Esta tendencia bivalente alegría –tristeza es para Fubini una reducción simplista tanto de la música como de sentimientos y con tendencia generalizadora, no toda obra menor causará en el individuo un estado de tristeza, sino que puede ser el sentimiento opuesto.

¹² Hargreaves, Gardner entre otros son algunos de los autores que han seguido con estos estudios.

por sentir la sensación de “falta de talento musical” y aunado a esto se cohibe aun más la capacidad creadora. Por tal motivo la creatividad también se presenta compleja debido a los atributos que se le han dado como misteriosa o fascinante de grandes compositores, músicos o escritores que la fama y los mitos han hecho de ellos personajes subestimados.

4.3 Capacidad creativa

La *capacidad creadora* es parte de la libertad de expresión del individuo y de la práctica constante y activa que conlleva el contacto con el ambiente musical, el concepto de creatividad no surge de improvisto en la educación musical ni es un elemento único de ella.

Algunos teóricos que se ocuparon de la pedagogía musical moderna (Dalcroze, Martenot, Orff, Kodaly y Willems) se preocuparon por estimular la capacidad creadora. Sin embargo, las tendencias pedagógicas en torno a la creatividad han ido evolucionando ya que se sugiere una libertad para explorar y descubrir formas de expresión y al hacerlo se constituye un medio para la creatividad. De esta manera se obtendrá una mayor independencia de las formas tradicionales, que no quedan vistas como referentes inalcanzables y estáticos en el acto de creación individual, a la vez que se desarrolla un juicio apreciativo y valorativo para obtener la capacidad de criticar un trabajo musical.

La experiencia “pasiva” auditiva de recepción musical ha sido confrontada con la experiencia activa con la manipulación directa de la ejecución y expresión musical, el fluir de la música se retroalimenta estableciendo lazos hacia otros seres humanos, que aseguren la experiencia musical, como actividad profunda, dirigida hacia la comprensión y conciencia mental.

De esta manera la creatividad se incorpora a través del respeto que se tiene ante lo expresado. Ahora bien, las creaciones pueden clasificarse dependiendo el nivel del individuo que está ejerciendo la música, por ejemplo, la imitación rítmica es un proceso que en el “fallo” de su imitación puede evocar en el sujeto el descubrimiento de nuevos ritmos que pueden convertirse en creaciones propias.

De tal manera, identificamos la creatividad como una actividad cotidiana¹³ que se cultiva con la práctica constante, en el caso de la música la composición o la improvisación sufren transformaciones en un constante ejercicio de prácticas y ensayos.

En este sentido, se debe mencionar que la creatividad no es un aspecto original de la música, sin embargo, es un elemento que conjuga talento, personalidad, afecto y motivación. Elementos que refuerzan la capacidad expresiva que ya hemos mencionado, al igual que esta última la creatividad se encuentra con un obstáculo ¿Cómo podemos identificar que es creativo y qué no? o ¿Qué valor puede tener un producto creativo de otro? En primer lugar hay que señalar que la creatividad es un rasgo atribuido a todos los individuos¹⁴, en mayor o menor grado y se puede expresar de maneras distintas de acuerdo a los intereses personales.

En torno a la música se pueden identificar características técnicas, por ejemplo, en una composición musical u originalidad de ideación, pero no se puede evaluar con exámenes cuantitativos. Es necesario recalcar el factor valorativo en términos individuales de la creatividad y mencionar algunos momentos de la creatividad que algunos autores¹⁵ han señalado como la *preparación* que implica la recopilación de información para planear lo que se pretende producir, *incubación*, es decir, el cuidado constante del proyecto en desarrollo y *creación*

¹³ Autores como Hargreaves contraponen en dos visiones, la tradicional-romántica en ésta la creatividad surge de manera espontánea y en la moderna es un proceso de práctica cotidiana.

¹⁴ David Hargreaves. *Música y desarrollo psicológico*. Madrid: GRAO, 2000. p.160.

¹⁵ *Idem*.

total que es en este sentido la concreción de la planeación primera y, por último, la verificación, en el caso musical la ejecución del producto.

En ese sentido, al igual que los conocimientos que tenemos de la historia de la música, sobre la armonía que aparece hasta el siglo IX aproximadamente, el desarrollo de la comprensión de la misma en el individuo llega hasta el dominio de los elementos musicales y el juego de acordes e intervalos armónicos, por lo que se presenta como uno de los elementos de mayor abstracción mental del hombre y en el cual se presenta evidentemente el proceso superior de creación madura propia.

Ahora bien, en el bachillerato universitario se ha planteado un interés particular por la educación integral, que plantea el aspecto intelectual, físico y estético, como un sistema de preparación para el individuo que se encuentra en un periodo crucial en la vida del ser humano, ya que se produce una maduración en todos los sentidos; maduración que va acompañada de un desarrollo corporal y orgánico.¹⁶ Es en pocas palabras el periodo de transición entre la infancia y la juventud, en el que se presentan transformaciones físicas, psíquicas y sociales, al cabo de las cuales debe quedar forjada la personalidad.

Estos acontecimientos físicos son una doble confusión en el adolescente, si bien se siente maduro biológicamente capaz de procrear y ser un adulto; ciertas nociones de su criterio infantil hacen que sea considerado un niño aún.

Es un desajuste mental entre la ingenuidad infantil perdida y la sagacidad no adquirida de la adultez que está rodeada de un contexto social al cual se integra el adolescente, para Mora toda etapa de la vida tiene una meta y la de la adolescencia es colocarse dentro de la sociedad.¹⁷

¹⁶ Gabriel de la Mora. *Formación de adolescentes*. México: Editorial continental, 1987. p. 43.

¹⁷ Stenley Hall señala que en la infancia es la seguridad en sí mismo, en la adultez el arraigo y en la ancianidad es servir de algo todavía.

Stenley Hall divide el desarrollo humano en cuatro partes: ¹⁸ infancia, juventud y adolescencia en esta última de los 12-25 años, es la edad de las tormentas y líos. La adolescencia refleja la época de la humanidad más turbulenta, que dio a luz las revoluciones; por eso la adolescencia es un “segundo nacimiento”,¹⁹ porque en ella aparecen los rasgos más significativos que reflejan una evolución. La vida del adolescente es una balanza de contradicciones en todos sus sentimientos. Dentro de la corriente de la psicología evolutiva Eduardo Spranger considera que la adolescencia, aparte de ser una etapa de transición, es el sostén para forjar la personalidad.

Spranger menciona tres fases de la adolescencia: *Crisis*, donde el adolescente se ve como otra persona, por lo que se genera en él una serie de contradicciones y confusiones; *análisis* este es un proceso lento y de análisis de los valores y de las ideas culturales con el fin de establecer una jerarquía de valores propios; *responsabilidad* en ésta el adolescente participa activamente en el proceso de su desarrollo, superando las dos fases anteriores, toma consciencia de que debe mejorar y formarse. Para Spranger esta fase se caracteriza por un autocontrol y autodisciplina.²⁰

La música es una actividad que alcanza varias dimensiones que contribuyen a canalizar algunas de estas crisis presentes en el individuo que cursa el bachillerato, como son el desarrollo del pensamiento a través de la abstracción de elementos musicales que fomentan el proceso de creatividad e imaginación, la capacidad de construcción y expresión de emociones que evoca la música en el oyente y ejecutante y, por último, la integración entre personas interesadas en este arte, que propicia espacios de diálogo desenvueltos en un ambiente musical

¹⁸ La infancia representa la etapa animal de la humanidad, durante la cual los humanos caminaban sobre cuatro patas, predomina el desarrollo sensorial, la niñez abarca de los 4 a 8 años, correspondiendo a la etapa de caza de los nómadas, la juventud de 8-12 años, hace que el niño recapitule la monotonía del salvajismo, es la etapa perfecta para la adaptación y adquisición de costumbres.

¹⁹ *Ibid.*, p. 59.

²⁰ Otras teorías como la antropológica, apoyada por Mead, refutan el estudio solo de la parte fisiológico para ellos como para Lewin en su teoría del campo la adolescencia tiene que entenderse desde contextos sociales que varían de regiones, clase social, país, etc.

que se convierten en un centro no sólo de expresión artística sino también permiten la conformación de grupos de convivencia, identificación y pertenencia.

4.4 El currículum artístico

El currículum artístico que se ha ido consolidando por medio de distintas investigaciones y estudios ha propiciado el acercamiento y el interés por los efectos favorables de la música en los sujetos. De manera estructurada y secuencial, Howard Gardner y un grupo de colaboradores iniciaron en la década de los 60's un complejo estudio acerca de las relaciones simbólicas dentro del arte. Así se inició con la fundamentación de la importancia del acercamiento a las artes.

El paradigma que discute sugiere que pensar dentro de un determinado arte es algo parecido a usar ciertas clases de símbolos en ciertos sentidos, de tal modo que un individuo que quiera participar activamente en los procesos artísticos solamente debe aprender a leer y escribir en tales sistemas simbólicos.²¹

Gardner combinó este sistema simbólico artístico a las capacidades individuales del sujeto, respondiendo este planteamiento al desarrollo de las *inteligencias múltiples*.^{****} Ésta es una opción educativa, como la denomina Agirre, que se fundamenta en dos proposiciones: que las mentes de los sujetos presentan notables diferencias y, por otro lado que nuestras posibilidades de aprendizaje tienen límites. Un sistema artístico puede presentarse como un tipo de inteligencia de distinto alcance para los sujetos.

Este planteamiento trajo consigo un replanteamiento curricular en el cual se propiciaba abandonar la inercia de lo que tradicionalmente se enseñaba para desconfigurarlo y planear en torno a las habilidades y conocimientos de lo que

²¹ *Ibid.*, p. 89.

^{****} Esta teoría define a la inteligencia como la capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas. Se consideran 8 inteligencias existentes, lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, corporal-cinestésica, interpersonal, intrapersonal y naturalista.

realmente es deseable aprender, adaptándolo a las necesidades y capacidades de los sujetos.

La combinación de las inteligencias múltiples y el desarrollo del proyecto cero^{****} promueven el cambio en dos elementos constitutivos de la educación:

1. El cultivo de la idiosincrasia productiva, frente a la educación, es decir, que el objetivo de la educación no es promover un criterio único y determinado, sino incrementar la diversidad de resultados
2. El reconocimiento de que la creación, transmisión y representación del conocimiento no se limita a las formas proposicionales propias del modelo científico. Cuando hablamos de inteligencias artísticas estamos hablando de maneras de conocer.²²

Reconocer que las aportaciones de Gardner influyeron en el planteamiento curricular hace necesario plantear los elementos que conllevan a la elaboración curricular, que son las pautas para la valoración e integración de contenidos específicos como los que se relacionan con las artes.

Si bien Gardner es un contemporáneo que enfocó su interés en el proceso y desarrollo mental a través de los símbolos artísticos, considerando la actividad mental como gestora de los sentimientos, autores como Read, consideran que la práctica artística y la educación siguen los mismos fines: la personalización de las actitudes y la integración del hombre en la vida social, sin embargo, la educación ha primado aspectos de intelecto con el exceso de áreas científicas, por ello el arte y la educación deben ligarse para mejorar las respuestas a las necesidades del hombre.²³

**** Este proyecto se denomina así porque se llegó a la conclusión que en torno a las capacidades artísticas no había investigaciones ni estudios, no había nada por lo cual se dieron a la tarea de partir de Cero.

²² Agirre, *op. cit.*, p. 93.

²³ *Ibid.*, p. 226.

Las artes mismas son un reflejo de la sociedad en la que aparecen, y lo mismo sucede con el sistema de educación artística que se encargue de su enseñanza. El hecho de que el sistema limite el acceso a las artes o las haga ampliamente accesibles nos informa acerca del carácter de una determinada sociedad.²⁴

Considerando los principios básicos de la planeación curricular y retomando los aportes entorno al campo específico de la educación artística, es posible, como sostiene Agirre, establecer un “equilibrio curricular”, el cual se establece entre la doble misión que debe cubrir el currículo: promover el acceso del sujeto al statu de ciudadano^{*****} y ofrecer la posibilidad de que dicho sujeto desarrolle sus propias tendencias, deseos y alimentar su inteligencia. El aprendizaje artístico no solo consiste en dominar habilidades y conceptos o una agilidad cognitiva superior, sino implica también el intercambio personal interno que involucra sentimientos. Por tal motivo la música desde esta perspectiva se convierte en un elemento de integración curricular esencial, al ser un factor fundamental de expansión de la consciencia humana que durante el desarrollo de los Planes de Estudio de la ENP ha sido relegado a otras tendencias educativas.

²⁴ Arthur D. Efland. *Una historia de la educación del arte*. Barcelona: Paidós, 2002. p. 19.

***** Está basada bajo la perspectiva de sujeto con derechos y obligaciones recíprocas.

CONCLUSIONES

En la conformación de la ENP existen dos tipos de finalidades que han sido constantes en su desarrollo, por un lado las finalidades de unificación de mentes que desde su surgimiento en 1867 y hasta principios de 1900 se pretendía establecer en la juventud mexicana. Grandes intelectuales como Barreda hallaron en el positivismo la filosofía que sustentaba este ambicioso proyecto educativo.

Poco a poco, esta filosofía fue blanco de constantes críticas ante el cientificismo que la caracterizó, intelectuales como el grupo de jóvenes del Ateneo de la Juventud fueron aportando ideas para la erradicación de la ideología positiva, lo que trajo como consecuencia una influencia humanista que fue la base del desarrollo de finalidades integrales en la ENP.

Esta idea de integralidad trajo consigo varias orientaciones. Por un lado en el periodo de 1914-1920 se presentó una idea a la par de una tendencia de la cuestión humanista, la cual consistía en un utilitarismo de conocimientos. El despojo del cientificismo se justificaba por una educación “humanista” interesada, por otro lado en el utilitarismo de los conocimientos. Esto derivó en una crisis interna en la ENP, situación que apoyó una visión de la enseñanza preparatoria vinculada a la formación básica con elementos específicos pertenecientes a un nivel inferior al preparatorio, pero con una visión manual- práctica y útil.

Entrada la década de los años 20's, un sentimiento de solidaridad y progreso social posrevolucionario permeó la vida educativa, las transformaciones en el Sistema Educativo Mexicano, con la creación de la SEP, lo que permitió un desarrollo profesional curricular del nivel preparatorio universitario. Estos procesos integraron las finalidades educativas de progreso y solidaridad para el fortalecimiento nacional.

A pesar de la crisis preparatoriana queda establecido en el 1925 un nuevo nivel educativo correspondiente al Secundario, las finalidades integrales que se procuraron en 1930 bajo el gobierno socialista de Cárdenas se vieron seriamente afectadas por este nuevo sistema político.

Las finalidades educativas tras la Segunda Guerra Mundial en nuestro país integraron un sentimiento de paz y justicia. De esta manera hasta principios de 1960 la ENP estructuró planes de estudio de tendencias integrales tomando en cuenta los factores mundiales que la guerra trajo consigo.

El planteamiento de las finalidades integrales de la ENP queda reflejado hacia 1964 cuando se orienta de manera específica la finalidad educativa de formar un sujeto integral en un sentido intelectual, cultural, cívico y profesional. Esta idea fue retomada más tarde en 1996 con una conciencia modernizadora con tendencias tecnológicas y multiculturales, ante el nuevo panorama mundial de apertura de servicios y mercados.

Bajo esta óptica, la finalidad de integralidad ha sido un elemento base de la formación de la ENP, pues ha incorporado conocimientos dependiendo del contexto histórico. Es decir, se constituye en un concepto de compleja aplicación pues se ha convertido, más que en un sistema integral en busca de un equilibrio armonioso de todas las potencialidades de los sujetos a los que educa en un proceso de “incorporación” de elementos emergentes que cada época exige.

El curriculum como medio de selección y ordenamiento de los contenidos educativos se determina por el tipo de finalidad educativa que se pretenda establecer. De esta manera dentro de la Escuela Nacional Preparatoria ha tenido distintas finalidades que han marcado ciertos contenidos con enfoque científico y práctico, los cuales han dejado una inconstante planeación del currículum artístico.

Los contenidos de formación musical han tenido una presencia escasa en los Planes de Estudio en el nivel medio superior. En un principio, con las críticas constantes a la orientación positivista, se dio el surgimiento de materias que vagamente como el canto pues su incursión permitió el uso de un instrumento musical sugerido en la tradición de la enseñanza artística inspirada en Pestalozzi, como un contenido inmediato ante la crítica.

Con el surgimiento de esta idea humanista- integral, la ENP no veía aún el establecimiento de contenidos musicales. Entre 1900 y 1920, sólo el intento de 1918 bajo esta idea elemental del arte incluye conjuntos corales y canto en su planeación.

Con la idea posrevolucionaria solidaria y de integración de identidad nacional, con la influencia de Carlos Chávez y el auge que tenían los métodos musicales de Orff o Tort en 1921 se incluye un primer plan conformado por áreas específicas, en una de las cuales se incorpora el área de Artes musicales. A pesar de ese esfuerzo esta planeación fue omitida en los siguientes años hasta 1930 cuando se vuelve a replantear una formación musical correspondiente a la recién creada ENM pero que por disputas internas no se llevó a cabo.

Con el ambiente de paz y justicia que requerían los países después de las visiones mundiales que dejó la Segunda Guerra Mundial se vio la necesidad de la incorporación de la cultura musical que paradójicamente fue desvanecida en el plan que oficialmente planteó una formación intelectual, cultural y cívica del individuo.

Dicha formación dejaba de lado los contenidos musicales que aportaban un equilibrio físico y mental del sujeto. Al omitir un elemento de expresión y de creatividad, elementos estéticos en su planeación curricular.

No se puede decir que otros contenidos no constituyan parte fundamental de la educación de los sujetos, pero considerando que la ENP es una institución formadora de personas en una etapa en desarrollo con serios conflictos de personalidad y socialización, porqué no buscar en la música un medio para lograrlo, ya que en ella intervienen no solo procesos que repercuten en el ámbito psico-intelectual, sino también en el ámbito emocional y social para los individuos.

Los contenidos musicales fueron abordados en un primer momento como recurso inmediato de crítica a la formación *sobrecientífica*, posteriormente con una visión elemental, en otro periodo sólo con una orientación artística que pretendió abordar la estética de manera intelectual y no con la aportación sublime y personal que la música proporciona.

El último intento de planeación integral de la ENP en 1996, rescata la formación cultural y estética. De esta forma se incorporan las actividades afines con una estructura detallada y específica con enfoques del actual currículum artístico, sin embargo, hay poco interés en los contenidos musicales como resultado de una deficiente organización curricular o más bien al tipo de finalidades educativas, al considerar un esquema “adaptativo” de contenidos, que dan preferencia a un elitismo y segregación de lo artístico a las instituciones profesionalizadoras de éste y más aún a la carencia de conocimiento en torno a la pedagogía musical que plantea una secuencia a nivel educativo desde el nivel básico hasta el profesional, que ve a la música no como un complemento de ornamento académico opcional, sino como un proceso armónico, ya que interviene en la creación, expresión y sociabilidad del ser humano.

La difusión y el acceso de la sociedad a las artes está viciado de concepciones estéticas tradicionales, bajo esquemas de rigor de estilo o de procedimientos de segregación cultural. La educación es un medio de formación y orientación de los sujetos que refleja la inconsistencia de un discurso de finalidades integrales-equilibradas a favor de conocimientos que han dejado de

lado una concepción total del individuo y lo fragmentan para lograr una utilidad práctica y laboral.

Los conocimientos “utilitarios” de manera conceptual abarcan un periodo histórico, pero las bases de su discusión aún repercuten en la intencionalidad educativa por formar hombres útiles y remunerables económicamente, lo que deriva en el olvido de la potencialidad estética sublime de la que es capaz de alcanzar el hombre a través de la música.

Tomando en cuenta los aspectos anteriores la pedagogía tiene en la educación musical un campo de análisis importante como elemento estético y de desarrollo para los individuos. La música, al igual que otros medios artísticos (pintura, danza, teatro) ha estado presente en la vida del ser humano desde tiempos muy remotos, cuya finalidad es provocar en el oyente y el ejecutante una experiencia artística. Es un medio de apreciación y expresión.

Como medio de expresión permite el desarrollo de potencialidades individuales, ya que el estudio de la música permite, abstracción de elementos como el sonido, ritmo y melodía que conforma un sistema de lenguaje que al ser aprendido requiere una codificación mental que estimula procesos en el individuo. Por otro lado, esta misma expresión se refiere a la manifestación y comunicación de estados de ánimo, ideas y sentimientos que desarrollan un proceso de diálogo entre quien expresa y el que recibe.

Como producto social la música permite establecer lazos de comunicación entre las personas, como los conjuntos corales y ensambles instrumentales, que constituyen un medio de convivencia para quienes la ejecutan.

A pesar de estas consideraciones, la música no es una urgencia primordial en la vida del hombre, en el campo educativo se han segregado ciertos conocimientos a favor de otros, enfocados a la científicidad dura y la técnica para

la vida laboral practica de los individuos, ubicando a la música como un elemento de adorno personal ¿Quién no considera en México a un niño que toca un instrumento como algo curioso y novedoso? Ello sin considerar que en la historia la música ha sido un aporte necesario para la vida espiritual del hombre, pues constituye un medio de acción, creación y expresión que supera la comprensión material humana, más allá de un presumible y banal adorno personal.

En este sentido consideramos la necesidad de apertura en investigaciones de corte pedagógico enfocadas a la importancia de campos poco estudiados, como la música y que demuestran un aporte a la formación de los sujetos en los distintos niveles educativos. Considerando para su estudio actual su conformación en las diferentes épocas en nuestro país con metodologías de investigación variadas que fortalezcan cada uno de los estudios y tener así un dialogo constante sobre los productos de investigación en torno a este tipo de estudios poco abordados.

FUENTES CONSULTADAS

A) LIBROS

- Agirre Arriaga Imanol. *Teorías y prácticas en educación artística*. Barcelona: Octaedro, 2005. 378 p.
- Aguilar, Ma. Del Carmen. *Aprender a escuchar música*. Madrid: Edit. Machado libros, 2002. 161 p.
- Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: COLMEX, 1993. 267 p.
- Cerón Aguilar, Salvador. *Un modelo educativo para México*. México: Santillana, 1998. 155 p.
- Copland, Aaron. *Cómo escuchar música*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975. (Breviarios, no. 101) 284 p.
- De la Mora Gabriel. *Formación de adolescentes*. México: Editorial continental, 1987. 444 p.
- Garrido, Celso. “¿Reforma económica neoliberal en México? Nuevo pragmatismo en las relaciones entre mercado e intervención política pública” en *Cambio estructural y modernización educativa*. María Teresa de Sierra (Coord.) México: UPN, UAM y COMECSO, 1991. 236 p.
- Delval, Juan. *Los fines de la educación*. México: Siglo XXI, 1991. 109 p.
- Díaz Barriga Frida, (Varios) *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas, 2000. 175 p.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*. Tomo I. México: UNAM- IIE, 1972. 195 p.
- Freedman Ferry. *Enseñar la cultura visual. Curriculum, estética y la vida social del arte*. Barcelona: Octaedro, 2006. 223 p.
- Fubini, Enrico. *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza editorial, 2007. 596 p.
- Gardner, Howard. *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1994. 106 p.

- García Stahl, Consuelo (Investigación síntesis y redacción) *Un anhelo de libertad. Los años y los días de la autonomía universitaria*. México: Dirección General de Orientación Vocacional (UNAM), 1978. 83 p.
- Gillo Dorflés. *El devenir de las artes*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. 318p.
- Hargreaves, David. *Música y desarrollo psicológico*. Madrid: GRAO, 2000. 201 p.
- Hemsey de Ganza, Violeta. *Música: amor y conflicto*. Buenos Aires: Lumén, 2000. 190p.
- Herbert Read. *Educación por el arte*. Barcelona: Editorial Paidós, 1982. 298 p.
- Larroyo, Francisco. *Historia General de la Pedagogía*. México: Porrúa, 1981. 800p.
- Lemoine Villacaña, Ernesto. *La Escuela Nacional Preparatoria; en el periodo de Gabino Barreda 1867-1878, estudio histórico, documentos*. México: UNAM, 1970. 252p.
- López Bargados, Alberto; Hernández, Fernando; Barragán. *Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía*. Barcelona: Angle Editorial, 1997. 220 p.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964, Vol.3*. México: CEE – UIA, 1988. 569 p.
- . *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976, Vol. 4*. México: CEE – UIA, 1988. 569 p.
- Ortega, Fidel. *Política educativa en México*. México: Progreso, 1967. 294 p.
- Roedor, Ralph. *Hacia el México Moderno. Vol 2*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973. 504p.
- Sierra, Justo. *La educación nacional. Obras completas del maestro Justo Sierra. Artículos, actuaciones y documentos: Edición por Agustín Yáñez*. México: UNAM, 1948. 518p.
- Swanwick, Keith. *Música Pensamiento y Educación*. Madrid: Ediciones Morata, 1988. 191p.
- Taba Hilda. *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel, 2003. 636p.
- Velázquez Albo, Ma. De Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1990*. México: UNAM- Cuadernos del CESU (26), 1992. 77p.
- Willems, Edgar. *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós, 1981. 232p.

B) DOCUMENTOS OFICIALES

Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Preparatoria. *Catálogo Escuela Nacional Preparatoria del Archivo Histórico de la UNAM*. México:

Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios 1867.
----- . Plan de Estudios 1896.
----- . Plan de Estudios 1901.
----- . Plan de Estudios 1907.
----- . Plan de Estudios 1914.
----- . Plan de Estudios 1918.
----- . Plan de Estudios 1920.
----- . Plan de Estudios 1923.
----- . Plan de Estudios 1924.
----- . Plan de Estudios 1930.
----- . Plan de Estudios 1931.
----- . Plan de Estudios 1946.
----- . Plan de Estudios 1956.
----- . Plan de Estudios 1964.

C) REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Secretaría de Educación Pública: www.sep.gob.mx;
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/RIEB.pdf> [Consulta: 10 de marzo 2009; 9:14hrs]

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria: www.enp.unam.mx. [Consulta: 14 de marzo 2009; 12:00 hrs.]

Betty Luisa Zanolli Fabila. *Los nombres del conservatorio Nacional de Música de México a través de su historia*. En www.conservatorianos.com.mx [Consulta: 10 de marzo 2009; 10:00 hrs.]